



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 285

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 12 de marzo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre la promoción de la cultura de la innovación en la sociedad. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001048) 2
- Para el desarrollo territorial en materia de innovación en la provincia de Jaén. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001470) 5
- Relativa a restituir con carácter urgente el procedimiento de ayudas anulado para la financiación de planes de investigación en el área de la inteligencia artificial, en el marco del PRTR europeo, y a garantizar la seguridad jurídica en la gestión de las ayudas para la financiación de los proyectos de investigación de la universidad española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001666) 9
- Para devolver al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas su prestigio. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001725) ... 13
- Relativa a universidades públicas. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001800) 16
- Para continuar desarrollando el proyecto IFMIF-DONES España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001803) 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 2

— Para continuar el desarrollo de microcredenciales en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001814)	23
Proposiciones no de ley. (Votación)	26

Se abre la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001048).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a comenzar la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, y procedemos a tramitar el orden del día. Como sus señorías saben, hay siete proposiciones no de ley que van a ser objeto de debate. El debate se va a desarrollar de la siguiente forma. El portavoz del grupo parlamentario autor de la iniciativa dispondrá de cinco minutos para su defensa. Para la defensa de sus enmiendas, los grupos parlamentarios dispondrán de un total de tres minutos. Y, finalmente, para la fijación de posición, el resto de los portavoces que quieran intervenir, de menor a mayor, tendrán tres minutos.

Sin más dilación, vamos a comenzar con la primera proposición no de ley, sobre la promoción de la cultura de la innovación en la sociedad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Popular presentamos esta proposición para impulsar la cultura de la innovación en nuestra sociedad con un objetivo claro: España debe dejar de estar a la cola de la inversión en innovación y, sobre todo, en lo referente a la inversión privada. Para lograrlo, lo primero que debemos de hacer es abandonar las políticas socialistas, desde luego. Porque, señorías, el intervencionismo no es la receta para solucionar la preocupante brecha de inversión en I+D que arrastra España. La inseguridad jurídica, la burocracia asfixiante y el infierno fiscal sobre nuestras empresas es el ecosistema que ustedes han creado. Y ese, por supuesto, no es el entorno propicio para que nuestras empresas inviertan en innovación. No, señorías, ese no es el camino.

Aun así, hay algo que todavía es más alarmante, más urgente, que es la necesidad de fomentar una cultura de la innovación. Pero esa cultura debe ser trasladada no solo al país, sino también a este Gobierno y, por supuesto, al Partido Socialista. Porque si hay un lugar donde realmente hace falta pensamiento crítico, impulsar la igualdad ante la ley y la capacidad de defenderlo en nuestras empresas, es en la Moncloa y en las filas socialistas. Aquí la innovación no solo brilla por su ausencia, sino que se combate con verdadero entusiasmo.

Pero hablemos de datos. España dedica un 1,49% del PIB a la I+D; lejos, muy lejos, del 2,2% de la media europea. Y ya no hablemos, porque están a años luz, de países como Alemania, Suecia o Corea del Sur. Y lo más preocupante: solo el 56% de esa inversión en I+D proviene del sector privado, mientras que en Irlanda, Suecia o Bélgica la inversión privada supera el 70%. Y nos preguntamos, señorías, ¿y esto por qué? Porque aquí, en España, la empresa privada es el enemigo a batir por el Gobierno. Cada vez que una empresa invierte en innovación lo hace a pesar de ustedes, del Partido Socialista. Porque este Gobierno, en lugar de incentivar la inversión privada, la persigue, la estigmatiza y la exprime fiscalmente.

¿Cómo van a innovar nuestras empresas si cada euro que generan se lo lleva Hacienda? ¿Cómo van a arriesgar en proyectos de futuro si la única certeza que tienen es la asfixia fiscal y la inseguridad jurídica? Porque, señorías, si algo define la cultura de la innovación es la certeza; la certeza de que las reglas del juego son claras y estables, que el esfuerzo y el talento se recompensan y no se castigan con incertidumbre ni trabas administrativas. Pero aquí no, aquí los emprendedores deben luchar no solo contra la competencia o los mercados, también contra la burocracia o incluso hasta contra el enchufismo del Gobierno. Fomentar una cultura de innovación no es un capricho, es una necesidad estructural. España no solo necesita más inversión en I+D; necesita un entorno que garantice seguridad jurídica, agilidad administrativa y confianza en sus instituciones. Porque sin esas condiciones ninguna empresa se arriesgará a desarrollar proyectos disruptivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 3

Y llegamos al colmo de los colmos: las subvenciones para la innovación. No voy a recordarlo, pero en cualquier país serio lo que ha pasado con estas subvenciones sería intolerable. Porque es el Gobierno quien tiene que garantizar que las ayudas a la I+D se gestionan con criterios transparentes y previsibles. Pero aquí no, aquí ha sido la justicia. Eso es falta de cultura de la innovación. Y lo más preocupante es que parte del propio Gobierno. Así es como funciona la innovación en el Partido Socialista: a golpe de inseguridad jurídica y de estigmatizar a las empresas. Y después se sorprenden de que las *startups* españolas acaben en Londres, de que las grandes tecnológicas miren a otros países, de que el talento científico huya en estampida.

Pero, señorías, no vamos a señalar solo el problema, porque aquí venimos a proponer soluciones. Desde el Grupo Popular creemos que es posible cambiar el rumbo y apostamos por una cultura de innovación que involucre a todos: a empresas, universidades, Administraciones, sociedad civil. Proponemos fortalecer la innovación en creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas desde la educación. Por supuesto, fomentar la colaboración entre el sector privado y las instituciones públicas, e impulsar redes que faciliten la transferencia del conocimiento y la financiación de proyectos disruptivos. Y sobre eso versa esta proposición.

Pero, sobre todo, porque defendemos un modelo en el que la innovación no sea un lujo reservado a quienes puedan sortear la burocracia que ustedes les imponen, sino una oportunidad abierta para todos aquellos que quieran contribuir al desarrollo del país. Porque España tiene talento, tiene capacidad, tiene emprendedores dispuestos a apostar por el futuro, pero solo necesita un Gobierno que deje de poner obstáculos y empiece a actuar como un verdadero aliado. Por lo tanto, les invito a que voten a favor de esta proposición no solo para que en el país haya una mayor cultura de innovación, sino, sobre todo, para que el Gobierno deje de luchar contra la innovación de este país gracias a ese fomento de la cultura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Coronado.

En defensa de la enmienda presentada a esta iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, les doy nuestra más cordial bienvenida a la defensa de la cultura de la innovación que el Gobierno de Pedro Sánchez ha iniciado desde que asumió las riendas del Gobierno de España en 2018, con una serie de leyes como la ley de la ciencia, la ley de *startups*; todo el PEICTI —los 17 000 millones dedicados a innovación— y algunos ejemplos de los que ustedes promueven en esta iniciativa, como el programa Esero; las acciones del CDTI destinadas a fomentar esa cultura de la innovación y el emprendimiento; todas las tareas puestas en marcha por la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología; las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación; la convocatoria del Ministerio de Ciencia junto a la ONAC, etcétera, etcétera.

Celebro con mucho entusiasmo, desde luego, ese cambio de perspectiva que ustedes demuestran trayendo una iniciativa de las que nosotros ya nos podemos sentir orgullosos, pero no satisfechos del todo. ¿Por qué? Porque vamos a seguir en ese camino, vamos a seguir haciendo las cosas que ustedes nos piden que hagamos y que hemos iniciado en 2008. Celebro, además, ese cambio porque cuando ustedes gobernaban —tengo que recordárselo, señorías del Partido Popular—, cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, llevaron al mínimo histórico la inversión en I+D+i, llegando al 1,16%, el más bajo de la historia de España. Tengo que recordarles que cuando ustedes aprobaron la Lomce la palabra innovación aparecía cuatro veces —cuatro— en todo el texto del articulado. Mucho interés no parece que tuviera.

Pero no es solo hablar del pasado. Ahora mismo, en sus Gobiernos de coalición con VOX, han estado fomentando la educación privada y retirando fondos de la educación pública. No parece un entusiasmo, desde luego, a favor de la cultura de la innovación y del emprendimiento. Les tengo que recordar que no hace ni dos semanas hubo una manifestación en Madrid en contra de las políticas educativas de la señora Ayuso. ¿Sabe cuánto gasta la señora Ayuso en educación no universitaria por alumno? Se lo voy a decir, señorías del Partido Popular: 5886 euros. ¿Saben, señorías del Partido Popular, cuál es la media nacional por alumno que se gasta en educación en este país? 7043 euros. ¿Es ese su modelo de éxito? ¿Es el modelo que van a perseguir? Desde luego, viendo esta PNL, con la que nosotros estamos de acuerdo, parece que no todo el PP, afortunadamente, está de acuerdo con el modelo educativo de Ayuso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Taboadela. Finalmente, ya solo para fijar posición, de menor a mayor. Veo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Mixto. Del Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. Euskal Herria Bildu, tampoco. Junts per Catalunya, tampoco. Grupo Republicano, tampoco. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Sierra Caballero, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Esta PNL era sobre innovación, ¿no?, sobre cultura de innovación. Entiendo que sí, que era el tema, ¿no?, el primer punto. Porque, a juicio del discurso, hablar de infierno fiscal, burocracia, asfixia, inseguridad jurídica tiene poco que ver con cultura. Tendrá que ver con lo normativo, con el marco jurídico, pero con cultura de innovación no, desde luego. Yo recomendaría una lectura sobre lo que es la innovación, sobre lo nuevo, de Boris Groys, sobre todo para tomar en cuenta cuáles son los modelos de referencia. A mí me gustaría que en esta propuesta de debate político en la comisión definiéramos cuáles son las alternativas o modelos de referencia si hablamos de cultura de la innovación.

Podríamos estar de acuerdo en que la inversión en I+D+i es insuficiente en este país; lo ha sido históricamente. Este es el análisis que tenemos que hacer longitudinalmente, pero ha habido avances significativos. Por señalar algunos, en el propio sistema educativo se incentivan diferentes actividades de pensamiento crítico, de resolución de problemas, de desarrollo, como recoge la ley educativa, respecto a entornos creativos, de exploración, de innovación. Las instancias de política científica de este país, el CESID y otras —como señalamos, por ejemplo, si hablamos de medios de comunicación a propósito de su PNL— vienen divulgando la cultura científica con programas, en plataformas digitales, los CDTI, la FECYT. Es decir, tenemos ya una estructura institucional, también jurídica y de política pública que avanza en esa dirección. Y, por tanto, forma parte ya de la esfera pública —de periodistas, de comunicadores, de instituciones de política científica— impulsar esa cultura. Pero la cultura no se va a resolver con medidas paliativas que abundan en esa dirección. Tenemos que desarrollar aspectos que tengan que ver con la enseñanza dual; desarrollar esos entornos creativos; fortalecer la institucionalidad; ciertamente, como señalan en la exposición de motivos, mejorar la inversión en I+D+i. Estamos de acuerdo, hay que mejorar. Y vamos en esa progresión, yo creo, adecuada.

Pero ¿cuál es el modelo? ¿El modelo que quieren impulsar de cultura e innovación es Silicon Valley? Vamos a definir cuál es el modelo. Porque el modelo de Silicon Valley es un modelo fallido, aunque ustedes sigan tomándolo como referencia, salvo que nosotros seamos replicantes de la innovación que hagan en otras partes. Es decir, si somos subalternos y periféricos, sí. En la PNL, además, hay aspectos que habría que discutir, como es el tema de la colaboración pública y privada o sociedad civil. Nosotros abogamos por impulsar la creatividad desde la ciencia ciudadana y, evidentemente, fortalecer los currículos educativos, que ya se han fortalecido.

Definir el modelo implica aplicar una política de cultura a largo plazo. Y, por cierto, aunque critiquen al Partido Socialista en esta materia, quizá el modelo a imitar sería más bien China si habla de avance, cultura científica e innovación a la vanguardia en ciencia y tecnología; no precisamente Silicon Valley, que ha sido superado ampliamente por otras potencias en esta materia de política científica. Podríamos hablar de otros países, de los BRICS, pero lo dejo aquí. En cualquier caso, creo que habría que reformular algunos elementos de la proposición no de ley para avanzar en esa cultura de la innovación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sierra.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

La formación de una sociedad innovadora que produzca avances económicos que respalden, a su vez, avances sociales es un objetivo de cualquier sociedad avanzada, por lo que una PNL como esta es probable que sea votada favorablemente por casi todos los grupos. En nuestro caso, la vamos a apoyar. Ahora bien, desearía señalar que en su redacción actual se trata de una PNL extremadamente vaga, que únicamente expresa buenos deseos que podrían ser suscritos por cualquiera. Me recuerda aquel fragmento de la venerable Constitución de 1812: los españoles serán justos y benéficos. ¿Quién no quiere una sociedad innovadora?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 5

El PP tiene las competencias de educación, universidades e investigación en casi todas las comunidades de España. Y aunque es cierto que las leyes emanadas estos años desde el Gobierno central no han sido una solución sino un grave problema, no podemos decir que el ejercicio de sus competencias haya sido brillante. El fracaso de las calificaciones PISA no es solo debido al patético desempeño del ministerio de Pilar Alegría, sino también de las consejerías del Partido Popular, que se empeñan en seguir los mismos errores que el Partido Socialista. Entre otros, muchísimos españoles no pueden recibir clases en su lengua materna por decisiones que adoptó el PSOE y que, por desgracia, no ha revertido el Partido Popular. También es evidente que los profesores de FP no pueden tener condiciones diferentes en Andalucía, en Castilla y León o en otras comunidades. Y así sucede en muchos aspectos.

Para promover una sociedad innovadora, lo primero que necesitamos es situarnos en educación a la altura de las naciones que de verdad innovan en el mundo. Y, por desgracia, ese no es un objetivo que se pueda llevar a cabo en poco tiempo. No se puede innovar si los conocimientos de nuestros estudiantes no están a la altura de los de los países punteros en los que sí se está innovando en el mundo, so pena de descubrir el Mediterráneo varias veces. La sociedad española es alérgica al riesgo mucho más que las de nuestro entorno, posiblemente porque a lo largo de los últimos cincuenta años todo el que ha fracasado en el mundo empresarial lo ha pagado muy caro, incluso con su propia vivienda. La reforma bancaria de los ochenta se hizo para evitar que los créditos industriales impagados no se llevaran por delante a los bancos y los fondos de capital riesgo para financiar proyectos industriales no han tenido en España el vigor que en otros países de nuestro entorno.

España debe crear unas condiciones mucho más favorables al riesgo, a la inversión, a la innovación y necesitamos que las empresas que dan forma a nuestra vida, como las actuales Apple, Microsoft, Alphabet, Meta, Amazon —algunas de ellas al menos— sean originarias de España y de Europa, y no todas de origen foráneo. Pero aparte de la expresión de un deseo que posiblemente todos podamos compartir, nos gustaría que presentaran algún tipo de proyecto para hacerlo factible, porque en estas dos breves páginas lo único que vemos, como ya hemos señalado, son buenos deseos.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Finalmente, solo a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda presentada a la proposición no de ley, señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Presidenta, vamos a mantener la proposición en sus justos términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001470).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, para el desarrollo territorial en materia de innovación en la provincia de Jaén.

Para su defensa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidenta.

Como es de bien nacidos ser agradecidos, quiero empezar agradeciendo a mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, y a mi portavoz permitirme hoy aquí hablar de la situación de mi tierra, de la provincia de Jaén, y al diputado provincial y primer teniente de alcalde de Linares, Raúl Caro, por la radiografía plasmada en la PNL sobre la provincia de Jaén.

Jaén es la provincia de los 66 millones de olivos, con mayor superficie de espacios naturales protegidos de España y con la mayor cantidad de castillos de España y de Europa, entre otras muchas cosas, pero también es la provincia a la cola en inversiones. Jaén se enfrenta a un grave desequilibrio en inversión en I+D+i y en infraestructuras —hablamos de redes de autopistas eléctricas, ferrocarriles, carreteras—, lo que limita nuestra competitividad y crecimiento económico. Ese desequilibrio viene perjudicando el desarrollo territorial, sobre todo, en innovación, crecimiento económico, etcétera. El desarrollo de un territorio busca mejorar el bienestar de la población a través de la innovación, movilizandolos actores públicos y privados para generar beneficios económicos, sociales y ambientales. La inversión en innovación impulsa la modernización industrial, mejora infraestructuras, fomenta la colaboración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 6

empresarial y educativa, y atrae inversiones extranjeras generando crecimiento sostenible. Cualquier Gobierno debería velar por que estos servicios básicos estén garantizados en todas las provincias por igual. Pero Jaén, por desgracia, se ha quedado al margen.

Hablemos del ferrocarril. Ignorando la lógica geográfica, el PSOE mandó el AVE por Córdoba, dejando al margen a Jaén. Luego ha conectado Granada con Madrid por Antequera, volviendo a olvidarse de Jaén. Y, para colmo, el pasado viernes nos visita por primera vez el señor Puente para prometernos un baipás a Montoro, por 400 millones de euros. ¡Y ni se nos ocurra plantear el soterramiento de la línea a su paso por Jaén! Si al final cumplen su amenaza, tendremos un Jaén partido en dos, con lo fácil que sería ir en línea recta Madrid-Jaén y trabajar sobre las vías que ya existen, como también le está reclamando Castilla-La Mancha. Gracias al PSOE, Jaén no solo tiene ya un aeropuerto en Granada, sino que ahora va a tener una estación de AVE en Córdoba. Y eso nos va a costar 400 millones de euros. Nos prometen que tardaremos tres horas en llegar a Madrid. ¡Qué afortunados somos! Porque desde Zaragoza, a la misma distancia por carretera a Madrid que Jaén, solo se tarda una hora y cuarto en tren. ¿Tan difícil es trazar una línea que nos permita llegar a Madrid en menos de dos horas? ¿Qué va a pasar con el resto de estaciones de la provincia?

Hablemos ahora de carreteras. ¿Dónde está la A-81 y la A-32, en las que solo se avanza cuando gobierna el PP? ¿Dónde está esa apuesta por el corredor central, clave en el transporte de mercancía y el desarrollo del triángulo logístico Andújar, Bailén y Linares? Que Jaén siga siendo puerta de Andalucía se lo debemos al presidente Aznar, gracias al paso por Despeñaperros, por ejemplo. ¿Y las infraestructuras energéticas, deficitarias en nuestra provincia, que están lastrando el desarrollo socioeconómico en general, y el industrial y de energías renovables en particular? Cito un párrafo del informe del Consejo Económico y Social de Jaén del año 2023: Sería injusto que ante el anuncio del Gobierno de incrementar la apuesta de generación eléctrica renovable hasta 2030 Jaén no pueda aprovechar este impulso por las limitaciones que tenemos de evacuación eléctrica. Agradecería hoy una apuesta clara de los diputados jienenses socialistas en defensa de Jaén, olvidando por una vez las siglas.

La transformación tecnológica e industrial lleva aparejada la inversión en tecnología industrial. Permite avanzar en todos los ámbitos sociales: sanitarios, vivienda. Esto lleva al desarrollo de clústeres, concentración de empresas y centros de investigación, fomentando el intercambio de conocimiento y acelerando la innovación. Permitiendo la especialización de los habitantes, el incremento del número de patentes, propiedad industrial, generando ingresos, fomentando la educación que va acompañando a las inversiones en I+ D. Y todo esto genera un estímulo en la inversión privada y hace efecto llamada a las inversiones extranjeras dentro del territorio.

Ya está bien de tomar a los jienenses por tontos, señores del PSOE. Lo hemos visto en los casi cuarenta años de Gobiernos socialistas en Andalucía; en solo siete el presidente Juanma Moreno ha demostrado que se puede cumplir con Jaén. Espero, señorías, que apoyen esta iniciativa, donde reclamamos cosas básicas para Jaén: poder estar en igualdad de condiciones con el resto de las provincias; que el Gobierno desarrolle una red de autopistas eléctricas en la provincia; que invierta en la mejora de infraestructuras ferroviarias, pero de verdad, sin chapuzas; que se impulse la actividad internacional de las empresas de la provincia fomentando la exportación; captar y reforzar el flujo de inversión extranjera con destino Jaén y consolidar la que ya opera en distintos municipios, en coordinación con el trabajo que viene desarrollando la Junta de Andalucía. En definitiva, hacer una apuesta clara en la provincia de Jaén es una deuda que tiene este Gobierno en inversión en I+D+i para garantizar el desarrollo económico y el crecimiento de este territorio. Solo me queda invitarles a todos a visitar Jaén y conocerla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torres.

A esta iniciativa se han presentado sendas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, por un tiempo de tres minutos y por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidenta.

Sin duda alguna, esta PNL evidencia la situación crítica actual que tiene la provincia de Jaén, pero que no es de ahora, sino que viene arrastrada desde hace más de cuarenta años en los que los Gobiernos han ignorado y abandonado a la provincia de Jaén. De hecho, nosotros recientemente, hace un año, presentamos alguna iniciativa precisamente para pedir el desarrollo de una red eléctrica adecuada en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 7

provincia o también para saber por qué se había dejado a Jaén fuera de la red transeuropea de transporte. Porque la industria en España pierde 60 000 millones de euros, según noticias recientes, por la incapacidad eléctrica que tiene este Gobierno.

Y como frente al relato, lo que vale es el dato, vamos al dato. Efectivamente, aquí está el mapa del AVE en España. **(Muestra un gráfico)**. Como verán, todas las provincias conectadas bajando a Andalucía, pasando por Jaén y siendo ignorada. De hecho, ya el 24 de diciembre de 2007, el AVE que va hacia Málaga, que inauguró el señor Zapatero, fue el primero en dejar a Jaén fuera. **(Muestra un recorte de prensa)**. Posteriormente, en julio de 2015, el diputado socialista Felipe Sicilia le recrimina al Partido Popular que deje fuera de la ayuda del corredor ferroviario a Jaén. Se lo recrimina al PP. **(Muestra otro recorte de prensa)**. De hecho, dicen que lo que han hecho con Jaén es una cobra. Pero sigamos. Aquí tenemos también, en 2011, como el señor José Blanco dice que va a realizar las obras de alta velocidad para Jaén y una estación intermodal. **(Muestra otro recorte de prensa)**. Pues han pasado ya más de doce o trece años y todavía no sabemos nada de ese proyecto del Partido Socialista del señor José Blanco. Es más, decía que iba a invertir 69 millones para hacer esa estación intermodal en Jaén. Y ahora resulta que el señor Puente, el otro día, en mi provincia, en Jaén, va y dice que va a invertir para esa estación 40 millones. O sea, no sé cómo hacen la obra, porque nada más que en estos últimos siete años ha subido un 37% el coste de la obra y ahora resulta que va a invertir menos para hacer esa misma estación. Explíqueme ustedes cómo lo van a hacer.

Voy terminando. Acerca precisamente de las conexiones de la autovía, la A-32 es una vergüenza. **(Muestra un documento)**. Treinta años para una autovía, con más de siete inauguraciones; autovía A-32 que conecta Linares con Albacete. Y, mientras tanto, Jaén sigue quedando a la cola, perdiendo habitantes y, además —hablando precisamente de los olivos, como ha dicho mi paisana, 66 millones de olivos—, ya está también el Partido Popular, que no permite la convivencia y la coexistencia de las energías renovables, ya que hay un proyecto de eliminación de 100 000 olivos. Por ello, hemos propuesto que para bajar el coste de la energía se lleven a cabo medidas, como, por ejemplo, incentivar la energía nuclear y bajar los costes. **(Muestra otro recorte de prensa)**. Porque lo que no se entiende es que aquí se persiga por todos los partidos la energía nuclear y la señora Ribera, en Europa, dé 32 000 millones de euros, en este caso, a las nucleares de Bélgica.

Por ello, vamos a apoyar esta PNL, porque es de sentido común. Me hubiese gustado que hubiera tenido en cuenta, precisamente, las enmiendas que hemos realizado, porque sería mucho más productiva y, si acaso, mucho más beneficiosa para los empresarios, eliminando burocracia y recuperando industrias que ya se han ido de Jaén a Marruecos por la burocracia que imponen todos los Gobiernos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Cobo Carmona.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Señorías, señora Torres, como decía aquella comedia: eligió usted un mal día para defender esta proposición no de ley en nombre del Partido Popular de Jaén que habla del desarrollo territorial en materia de innovación en Jaén. Justo mañana, en Linares, en mi ciudad, se firma la implantación de la empresa Escribano, una industria tecnológica que va a fabricar vehículos de defensa en el Parque Empresarial de Santana. Es la mejor noticia —estará conmigo, ¿verdad?— que hemos recibido en la provincia en los últimos años; importantísima. ¿Y por qué Escribano se implanta en Linares o SAPA Placencia construye un gran centro tecnológico en el polígono sur de la provincia de Jaén? Pues lo hacen al calor del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, CETEDEX. Es verdad, Jaén necesitaba un gran proyecto que nos permitiera diversificar la economía, crear empleo de calidad y que sirviera como el proyecto tractor para atraer importantes industrias a la provincia. Pues bien, ese proyecto ha llegado a la provincia de Jaén de mano del PSOE y se llama CETEDEX, como señalaba la secretaria de Estado la semana pasada, con la vista puesta en Linares, donde la industria de defensa hará fuertes inversiones. Como he dicho, CETEDEX, el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, es inversión; es una inversión histórica: 220 millones de euros para la puesta en marcha de proyectos de investigación en Jaén. Es generación de empleo y conocimiento, dinamización de la economía provincial y fortalecimiento del sistema innovador. Es también colaboración con la Universidad de Jaén, pues va a ser un motor de I+D que va a permitir a la UJA consolidarse como un referente en tecnología y, por supuesto, retener talento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 8

Por último, CETEDEX es algo que este Gobierno está haciendo a nivel de toda España. Es descentralización y equilibrio territorial. Se lo voy a decir de otra forma, es la inteligencia natural de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero, que han entendido que, si este país tiene que hacer una inversión en defensa, porque tiene unos compromisos con sus socios, esa va a ser una gran oportunidad para que se desarrollen territorios que en el pasado se vieron afectados por la reconversión industrial.

Y le he dicho que ha elegido un mal día, porque, en ferrocarriles, justo esta semana el ministro Puente ha anunciado una inversión de más de 400 millones de euros para conectar Jaén a la alta velocidad. Por fin, habrá esa estación intermodal que, por lo que se ve, en Jaén es horrible, pero a la alcaldesa de Granada, del Partido Popular, una inversión prácticamente igual le ha parecido maravillosa. No sé qué tiene esta de diferente cuando es prácticamente lo mismo. Si ustedes tuvieran un mínimo sentido de proporcionalidad, tendrían la honestidad de reconocer lo mucho que hemos mejorado. Por supuesto, queda mucho por hacer, pero, frente a lo que el señor Rajoy llamó el plan de racionalización del ferrocarril, es decir, eliminación de líneas —la cobra ferroviaria tiene el sello de Aznar— y la pérdida de más de 100 000 pasajeros de los andenes de la provincia de Jaén, tendrían que reconocer que hoy en día tenemos un Gobierno en España que está apostando por la provincia de Jaén con la apuesta por el corredor central. Se han anunciado más de 130 millones para remodelar y poner esa autopista central del Mediterráneo para ferrocarriles a la altura que necesita.

Al Partido Popular lo único que le queda de verdad es rendirse ante la evidencia de un Gobierno que, por fin, apuesta por la provincia de Jaén, pero no lo hacen. Y les queda algo más, les queda sumarse, les queda colaborar apoyando a nuestra universidad pública, que el señor Moreno Bonilla la está hundiendo; apoyar las inversiones del Parque Empresarial Santana, pues Moreno Bonilla no ha sido capaz ni de terminar el ramal ferroviario que se encontró hecho en un 80%. No hay hoy en día un solo proyecto en la provincia de Jaén con el sello de Moreno Bonilla. No hay un solo proyecto que haya llevado a cabo. Viven de la publicidad y la propaganda. Es que no hay una sola cosa que haya hecho. De verdad, me gustaría que nos dijeran un solo proyecto que haya llevado a cabo en casi ocho años de Gobierno en la Junta de Andalucía.

Termino invitando a todas las personas que nos escuchan a que conozcan Jaén, pero el verdadero Jaén y no la pantomima que hoy han dibujado aquí tanto el Grupo Popular como VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Voy a hacer una pequeña intervención. Estoy siendo bastante generosa con los tiempos con todos ustedes, pero hoy hemos empezado bastante tarde. Les pediría que, en la medida de lo posible, nos ajustásemos un poco al tiempo para no acabar más tarde de lo necesario. Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Vasco, ¿va a intervenir, señor Agirretxea? **(Denegación)**.

Por parte del Grupo SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señora Torres, no sé si es mal día por lo que señalaba la portavoz del Grupo Socialista o por la portada del *ABC*, pero la verdad es que creo que hay que apoyar esta iniciativa. No comparto el tono y contenido de su intervención, pero, a diferencia de lo que en otras ocasiones ha sido la posición del Grupo Popular en esta comisión, en nuestro grupo parlamentario defendemos el diálogo, el parlamentarismo, el acuerdo y la defensa del bien común, además de la lealtad institucional cuando se llega a acuerdos.

Evidentemente, conocemos bien Jaén. Somos originarios de la comarca de los montes orientales de Granada. Por tanto, conocemos todo el interior: Jódar, toda la sierra, los parajes y el patrimonio paisajístico que tiene Jaén y las condiciones, porque son las mismas características de matriz económica. Cuando hablamos de innovación, habría que hablar —aunque corresponde a otra comisión de este Congreso— de cambio de matriz productiva, y en su propuesta no hay nada de ello. Al contrario, hay una apelación a la innovación, al discurso de la economía de la destrucción creativa y schumpeteriana, una nostalgia por lo que deberían ser inversiones. Hay inversiones. De hecho, con los datos del ministerio, en la última convocatoria de I+D+i hay sesenta y ocho proyectos con destino empresarial desarrollados en la provincia de Jaén. Estamos hablando de más de 57 millones de euros. Es decir, hay actuaciones, hay planes estratégicos para desarrollar durante este periodo, hasta el año 2027, con financiación de la Unión Europea, como Innterconecta STEP, de acuerdo con lo que sería el desarrollo e innovación en regiones fondos FEDER para el desarrollo de estos proyectos, aparte de Eureka e Iberoecka y otros programas de cooperación bilateral que se pueden desarrollar a este respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 9

Quizá —se lo han señalado hoy y es justo reconocerlo— habría que hacer una reflexión sobre las carencias que tiene actualmente la provincia —lo digo pensando en el presente y futuro— y respecto al papel de la Junta de Andalucía en el fomento de la innovación, en el desarrollo de la inversión en I+D+i, en la participación en convocatorias de Ciudad de la Ciencia y de la Innovación, porque evidentemente son canales para el desarrollo de propuestas a este respecto.

No voy a calificar la intervención de VOX respecto al pacto europeo en materia de acuerdos y consensos democráticos que son importantes.

En definitiva, en la PNL, que apoyemos, vemos algunas deficiencias importantes. Creo que hay que centrarse en la dimensión de investigación y desarrollo a este respecto para cambiar la matriz productiva y no tanto en otros ámbitos que tienen que ver con infraestructuras de transportes, que no son objeto de debate de política pública en materia de ciencia, innovación y desarrollo, en este caso de la provincia de Jaén. Se tendría que centrar —en esto habría que ajustar un poco la propuesta— en que se impulsaran estos apoyos y, evidentemente, las competencias en ciencia, innovación y universidades dependen de la Junta de Andalucía, que tiene que cumplir un rol activo y protagónico que no está llevando a cabo, no en Jaén ni en mi provincia, en Granada, tampoco en Sevilla ni en el conjunto del territorio andaluz. Pese a estos matices, daremos el apoyo a esta PNL.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, señora Torres, solo a los efectos de aceptar o rechazar las enmiendas presentadas por el Grupo VOX y el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **TORRES TEJADA**: Presidenta, vamos a mantener la PNL en sus términos originales. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A RESTITUIR CON CARÁCTER URGENTE EL PROCEDIMIENTO DE AYUDAS ANULADO PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EN EL MARCO DEL PRTR EUROPEO, Y A GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001666).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 3 del orden del día: Proposición no de ley relativa a restituir con carácter urgente el procedimiento de ayudas anulado para la financiación de planes de investigación en el área de la inteligencia artificial en el marco del PRTR europeo y a garantizar la seguridad jurídica en la gestión de las ayudas para la financiación de los proyectos de investigación de la universidad española.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Es prácticamente imposible ver un orden del día en el que SUMAR o el Grupo Socialista no presenten una iniciativa de teórica defensa de la universidad pública. Por eso, estamos absolutamente convencidos —sobre todo después de lo escuchado al portavoz de SUMAR, a quien le agradezco profundamente su tono— de que esta iniciativa va a salir adelante, porque se trata de que el Gobierno de la nación le ha quitado literalmente 31 millones de euros a las universidades públicas. Inaceptable, indigno e irresponsable: no lo digo yo, lo dice la CRUE. En plenas Navidades —lo que les gusta a ustedes hacer cosas en Navidades y en verano—, con nocturnidad y alevosía, la ministra a tiempo parcial —estaba más ocupada en otras cosas— quitó a nuestras universidades 31 millones de euros. Los rectores, las sociedades científicas y más de ciento veinticinco académicos afectados han mandado cartas a la ministra y al secretario de Estado, y han publicado comunicados para pedir al Gobierno que no suprima las ayudas anunciadas. Reitero, en plenas fiestas navideñas el Ministerio de Ciencia —esto es relevante, porque el anterior ministro sacó la convocatoria el 31 de julio; ya saben ustedes lo que significan estas cosas normalmente— decidió sin aviso cancelar unas ayudas publicadas en su momento, en 2023, en una convocatoria inédita y, además, lo han hecho mintiendo de principio a fin; lo repito, mintiendo. La cancelación de estas ayudas impide la realización de proyectos del máximo interés. Se llenan la boca hablando de redes sociales públicas, pero cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 10

nuestros investigadores lo están haciendo en inteligencia artificial, ustedes les dejan que comiencen las investigaciones y luego les retiran 31 millones de euros.

Por eso, exigimos que se reconsidere la posibilidad de volver a publicar la orden. Los investigadores afectados han criticado que su decisión y su falta de explicaciones son inaceptables, indignas e irresponsables. No lo digo yo, señores del Grupo Socialista. Y el Gobierno ha dado como razón unas desconocidas —cito textualmente— circunstancias sobrevenidas, utilizando incluso como pretexto la dana valenciana, pero es obvio, señores del Grupo Socialista, que los plazos no encajan. El retraso en la convocatoria era ya evidente meses antes, como denunció la propia conferencia de rectores. Los terribles acontecimientos —cito palabras textuales— de la dana a los que sin ningún pudor apelan llegaron muchos meses después, en octubre de 2024. Mezclar ambas cosas es especialmente desagradable, han afirmado los investigadores en su carta al secretario de Estado. Pero es que, además, lo hicieron mintiendo en esta misma institución. El pasado 12 de diciembre la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia del Conocimiento nos mintió a la cara en esta misma comisión. A preguntas de este grupo parlamentario, dijo literalmente: Esta convocatoria específica de la que usted me habla está en vías de ser resuelta. De hecho, va a ser tratada al más alto nivel esta semana y habrá una solución en un brevísimo espacio de tiempo. La semana que viene tiene que estar resuelto realmente. Evidentemente, esto no ha ocurrido. El Gobierno, tras cancelar la convocatoria, ofreció a cambio una vaga promesa, una nueva convocatoria a través de la Agencia Estatal de Investigación, sin saber fondos, sin saber requisitos y sin saber qué ha ocurrido. Pero es que, además, la falta de razones para la anulación de la convocatoria puede implicar problemas jurídicos gravísimos a las universidades afectadas. Eliminando, como se ha hecho, una convocatoria en vías de ser resuelta —por cierto, le hemos pedido las actas de evaluación al ministerio y no nos las ha facilitado— desde la discrecionalidad no pueden cubrir una falta gravísima de razón o una razón arbitraria en tan relevante supuesto.

Como ya les he dicho, además, la CRUE ha llegado a decir literalmente que este es un precedente muy peligroso. Los rectores de las universidades españolas consideran su decisión —la del Gobierno— un aviso peligroso para el futuro de la investigación. Es un precedente de inseguridad jurídica en la gestión de fondos competitivos para la investigación. Esta decisión afecta a la situación laboral de docenas de investigadores que habían vinculado su carrera al mantenimiento de estos proyectos. Las propuestas, ahora desestimadas, comportan la contratación de centenares de investigadores, en su mayoría posdoctorales, que ven frustrada su progresión. Además, desde el punto de vista estrictamente científico e investigador, todos estos proyectos van a sufrir un parón enorme, señorías, enorme en la investigación realizada. Como las universidades españolas, como los investigadores afectados, como las sociedades científicas y como la propia conferencia de rectores, les exigimos transparencia en la resolución, restitución de las ayudas y compensación económica a los afectados.

Por eso, les solicitamos su apoyo a esta proposición no de la ley que pide, en primer lugar, que se restituya la orden y se garantice la seguridad jurídica de las ayudas y que se depuren, señorías, responsabilidades políticas, porque, evidentemente, alguien no ha hecho su trabajo y porque, además, de una manera profundamente objetiva, alguien sentado en esa misma mesa nos mintió a la cara a todos nosotros hace tres meses.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas. Por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo con la propuesta y, sobre todo, con el discurso que ha hecho el portavoz del Grupo Popular ante esta situación que lamentamos bastante. En primer lugar, porque es lamentable y, en segundo lugar, porque es muy perjudicial para todo el mundo investigador, para las universidades públicas, para los centros de investigación y para la gente que había hecho un grandísimo trabajo, además, corriendo para poder presentarse a esta convocatoria. Evidentemente, la situación ha sido bastante kafkiana, porque no sabemos qué creer, a quién creer y cuál es verdaderamente la razón que ha llevado a esta anulación de convocatoria.

No voy a repetir las cuestiones, que básicamente ya ha dicho el portavoz, el señor Navarro. Nosotros hicimos una pregunta por escrito, porque íbamos a hacer una pregunta oral a la ministra y justo esa semana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 11

la ministra no estuvo en el Pleno y no pudimos hacérsela. Lo hicimos por escrito y la verdad es que la respuesta ha sido casi peor que no decir nada. Por lo tanto, quedan muchísimas preguntas en el aire: ¿por qué tardaron quince meses en responder oficialmente, si la convocatoria debía resolverse en seis meses como máximo? ¿Cuáles son esas circunstancias sobrevenidas, que tanto dicen, y en la respuesta por escrito que nos han dado a nuestro grupo parlamentario no dicen cuáles son? Circunstancias sobrevenidas; luego habla de la dana. En cualquier caso, ¿cómo vamos a justificar o cómo se va a explicar a la Unión Europea que los 31 millones de euros destinados a proyectos de investigación de inteligencia artificial no se van a utilizar? ¿Y cuáles serán las consecuencias para España por no ejecutar los 31 millones de euros de créditos europeos? Tenemos esas y otras muchas preguntas. Es una situación muy preocupante. La solución o posible solución que proponen no es la misma, es otra —no es la misma—, y no se puede jugar así con el trabajo de los investigadores, sobre todo, no dando explicaciones reales, verdaderas y que dejan en bastante mal lugar al ministerio, a la ministra y también a la capacidad de que los investigadores puedan volver a presentarse en unas condiciones que tampoco sabemos exactamente si las mismas van a ser posibles o no.

Por lo tanto, no sé si la solución es la que propone el Grupo Popular, pero, en cualquier caso, como una especie de protesta y de posicionamiento de mi partido ante esta injusticia que se ha cometido, vamos a apoyar la proposición no de ley del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Nuestro grupo también comprende el enfado de todos los investigadores. También comprendemos que las respuestas por parte del ministerio no son suficientes. De hecho, nos sorprende, porque, en este sentido, España está liderando una gran inversión en inteligencia artificial, también lo está haciendo en el seno de la Unión Europea, incluso creando el primer modelo de inteligencia artificial en lengua castellana. Por eso, creemos que faltan respuestas. Esto también lo hemos visto con las convocatorias de las becas María Zambrano. Una vez más parece que la investigación siempre queda metida en un cajón: la inversión es insuficiente y, sobre todo, la continuidad de la atracción del talento que estamos consiguiendo en España, pero no estamos consiguiendo retener. Este tipo de convocatorias que no llegan al final, que no apoyan una estabilidad a las y los doctorandos y, sobre todo, a las y los investigadores generan un mercado de trabajo con incertidumbre, constantemente precario para toda la investigación en nuestro país. Coincidimos y somos coherentes con nuestra postura y nuestra crítica incluso a Gobiernos del Partido Popular en cuanto a las universidades públicas en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. También nos está pasando con la infrafinanciación de las universidades madrileñas y lo hemos criticado.

Por eso, recogemos aquí esta crítica que no solamente hace el Grupo Popular al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, sino que también aplica a nivel regional. Esto lo estamos padeciendo y lo están padeciendo las y los investigadores, lo está padeciendo la CRUE, lo están padeciendo también los estudiantes. Por eso, vamos a apoyar esta propuesta porque, aunque no la compartamos al cien por cien, sí coincidimos en la protesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, presidenta.

La cancelación de unas ayudas de investigación por un monto de 31 millones de euros para la inteligencia artificial, que ha sido despachada por el ministerio con un escueto comunicado en el que sostenía una imposibilidad sobrevenida —y misteriosa, añadiría yo— es, evidentemente, una muestra más de la incapacidad de gestión de este Gobierno. Es aún peor cuando la ministra, Diana Morant, lo intenta utilizar como lanzamiento de su campaña en Valencia, ahora que la han nombrado para dirigir el Partido Socialista en Valencia, y declara que va a dirigir partidas que estaban asignadas a este programa para paliar los daños de la dana, cosa que por su propia naturaleza es imposible que se pueda hacer, como todos saben en esta comisión.

En los últimos meses se han producido diferentes noticias de gran alcance relacionadas con la inteligencia artificial, desde la inversión masiva anunciada por el presidente de Estados Unidos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 12

Donald Trump, el 25 de enero de 2025, de 500 000 millones de dólares, a la aparición de la inteligencia artificial china, DeepSeek, que supuso el hundimiento de las acciones de NVIDIA, con la pérdida de 589 000 millones de dólares en una sola jornada bursátil. Todo ello muestra hasta qué punto las inversiones que se están planteando de 31 millones de euros son muy escasas, son mucho menores de lo que sería necesario y casi podríamos decir que ridículas.

Por esa razón, es evidente que este campo, en el que inversiones planeadas, como la señalada, se han quedado casi desfasadas, el hecho de que ni siquiera se vayan a realizar, de que se vean suspendidas, es una noticia trágica para el mundo de la investigación en nuestro país. Los miembros de esta comisión hemos podido acudir a explicaciones de empresas, como Microsoft España, que nos han expuesto algunos de los proyectos que, por su magnitud y por el número de personas implicadas, nos muestran hasta qué punto este tipo de proyectos son fundamentales y necesitan unos fondos y unos medios humanos muy considerables, lo que, evidentemente, demuestra la importancia de que el sector público también contribuya a esta investigación.

Por las razones señaladas, compartimos el escándalo de los proponentes por la forma y las razones presentadas por Diana Morant para suspender la convocatoria, que ha utilizado su puesto de manera torticera para hacer campaña electoral a costa de nuestros científicos, algo que, a nuestro juicio, merece incluso la reprobación del Congreso. Es imprescindible poner en marcha de nuevo el proceso administrativo cancelado por el ministerio y, a continuación, plantear con financiación de la Unión Europea proyectos mucho más ambiciosos y amplios.

Por las razones señaladas, votaremos favorablemente esta proposición no de ley.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sanz Martínez.

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, esta PNL ha quedado obsoleta, caducó el 5 de febrero en el momento en que la ministra de Ciencia compareció, respondió y dio solución al asunto que aquí se plantea. Vaya por delante que el apoyo del Gobierno en el ámbito de la IA y de la digitalización ha sido constante y que la inversión realizada desde el Ministerio de Ciencia, a través de ayudas y subvenciones a las universidades públicas, asciende a 289 millones de euros, que, sumados a las inversiones del Ministerio para la Transformación Digital, eleva a más de 600 millones de euros la inversión del Gobierno en inteligencia artificial en los últimos años. Además, esta cuantiosa financiación será estable en el tiempo, movilizándolo hasta 1500 millones de euros más, tal y como se determina en la Estrategia de Inteligencia Artificial.

Respecto a lo reclamado en esta PNL, trataré de sintetizar la respuesta que dio la ministra en su comparecencia. Lo que ha ocurrido no se trata de la anulación de la convocatoria, que va a ser retomada, sino de un retraso debido a cuestiones administrativas internas que no han permitido resolverla en los plazos deseables. Dicho retraso hacía prácticamente inviable la convocatoria, ya que no se podían obtener los resultados dentro de los plazos marcados en el plan de recuperación, circunstancia por la que la ministra en su comparecencia pidió disculpas a los grupos de ciencia afectados por esta situación. En dicha comparecencia la ministra también anunció que saldrá una convocatoria mejorada y simplificada, dotada con 31 millones de euros. Su periodo de ejecución será más largo. Tendrá las mismas condiciones para los grupos de investigación. Saldrá en los próximos meses y se resolverá en este mismo año 2025. En la convocatoria pospuesta no había aún beneficiarios designados ni tampoco había ninguna resolución provisional o definitiva, pero el esfuerzo que ya han dedicado los investigadores no va a ser en vano, ya que la propuesta trabajada se va a poder presentar a la nueva convocatoria, que responderá a los mismos objetivos científicos que inspiraron la convocatoria inicial. La reconocatoria se hará a través de la Agencia Estatal de Investigación, esta vez sin el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es decir, sin los fondos Next Generation, y así no estará acotada por el periodo de ejecución de estos fondos, que era uno de los problemas para los grupos de investigación, supeditados a entregar y a ejecutar en los tiempos marcados. Esta reconocatoria permitirá financiar proyectos que se ejecuten a tres o cuatro años, sin el límite anterior de dos años, y contará con un marco administrativo simplificado para reducir la carga burocrática de los solicitantes, haciendo el procedimiento más ágil y eficaz, manteniendo el presupuesto, manteniendo los objetivos esenciales y manteniendo la cuantía de 31 millones de euros, esta vez con fondos nacionales. No se preocupen, porque no se va a perder ni un solo euro de los 31 millones de euros de fondos Next Generation, porque se van a reconducir a otra causa de máxima importancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 13

Creemos que todo ello constituye una mejora significativa respecto a la convocatoria inicial. Con esta nueva convocatoria podemos compensar un poco el perjuicio causado a los investigadores y, lamentablemente, no vamos a poder apoyar una solicitud de corrección, porque la corrección ya ha sido realizada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

— PARA DEVOLVER AL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS SU PRESTIGIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001725).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Proposición no de ley para devolver al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas su prestigio, presentada por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la iniciativa y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Buenas tardes, presidenta. Gracias.

Señorías, hoy traemos a debate una cuestión gravísima, el desvío de fondos y la mala gestión del CNIO, una institución que debería ser un baluarte en la lucha contra el cáncer, pero que ha terminado envuelta en escándalos de despilfarro y corrupción bajo la supervisión del Gobierno socialista. Desde el 2018, el CNIO ha destinado casi 900 000 euros a actividades artísticas dentro del Programa CNIO Arte, incluyendo la adquisición de obras y la financiación de una oficina de imagen institucional. A esto se suman casi 2 millones de euros en gastos indirectos relacionados con la promoción de estas actividades. Pero lo más indignante es que se han gastado más de 20 000 euros en viajes internacionales para exhibir estas obras de arte, mientras que el CNIO acumula un déficit de 4,5 millones de euros, que sepamos. Estaría bien saber el real, teniendo en cuenta el déficit generado en 2014, y que el CNIO enfrenta graves carencias en los equipos científicos esenciales. ¿Cómo se justifica que en un centro con más de cuatrocientos investigadores el dinero se destine a arte y a promoción, en lugar de a investigación oncológica real? Por ejemplo, el mantenimiento del edificio del CNIO, según los datos publicados por el Portal de la Transparencia, ha costado unos 5 millones de euros anuales, mientras que solo un millón de euros ha sido destinado a equipos científicos. Como consecuencia, de los cuatro microscopios confocales necesarios, solo uno funciona y, por lo que hemos podido saber, se va a tener que alquilar, no comprar, uno para que los investigadores puedan continuar trabajando. El sistema de limpieza del animalario está averiado, comprometiendo, evidentemente, la calidad de la investigación. Se han gastado 110 000 euros en tornillos y ferretería en solo tres meses, mucho más si analizamos los contratos menores de todo el año 2024, mientras la financiación para investigación sigue siendo insuficiente.

Es escandaloso que no se critique el gasto en arte y que no se ponga el mismo énfasis en este despilfarro injustificable en el edificio, suministro y obras. Lo importante es la investigación del cáncer, ¿o quizá lo es el edificio para enseñarlo y hacerse fotos? Hay corrupción y destituciones tardías desde el año 2017, año en el que existían indicios de irregularidades en la gestión del CNIO. Sin embargo, el Gobierno no tomó medidas hasta el año 2024, cuando la directora, María Blasco, denunció ante la Fiscalía al gerente, Juan Arroyo, por contrataciones fraudulentas que favorecieron a un grupo de empresas. Pero ¿por qué no se actuó antes? En 2019, el informe complementario de la Intervención General del Estado ya hablaba de adjudicaciones repetitivas a empresas concretas. En 2021 ya había una querrela admitida a trámite contra el gerente por prevaricación y malversación y, aun así, se le ha mantenido en el cargo hasta ahora. Y, aún más preocupante, es que Juan Arroyo ya ha anunciado y comunicado a los trabajadores que va a continuar en el CNIO como vicedirector económico y que un miembro de su equipo será la directora gerente, algo que ya ha aprobado el Instituto de Salud Carlos III. ¿Se va a sacar la plaza de gerente o el Gobierno va a tapar la mala gestión con un cambio de cromos? ¿Va a permitir el Gobierno que una persona con esas acusaciones siga en un puesto clave dentro del centro?

Además, actualmente el CNIO está descabezado, sin director científico ni director gerente, cuya plaza ha salido a oferta pública. Actualmente, los cargos los tienen ocupados en funciones. ¿O es que realmente este movimiento va a ser permanente y, nuevamente, el Gobierno va a actuar otra vez sin ninguna transparencia? Son cargos públicos y debería abrirse convocatoria. Su futuro está en manos del Instituto de Salud Carlos III, pero la incertidumbre es total. Además, el Programa Severo Ochoa, clave para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 14

financiación y contratación de personal, está en peligro, lo que podría llevar a una nueva crisis de despidos en el CNIO, como ya ocurrió en el año 2013, cuando un déficit de aproximadamente 4 millones los llevó al despido de más de treinta científicos.

El Gobierno debería responder cuándo se publicarán las convocatorias para cubrir esos puestos directivos y si se va a auditar de manera interna el uso de los fondos, financiera y operativamente, y cómo se garantizará que el dinero del CNIO se destine exclusivamente a la investigación. Nosotros proponemos una auditoría financiera y operativa inmediata del CNIO para identificar y sancionar a los responsables de esta gestión desastrosa. También exigimos que el presupuesto del centro se destine íntegramente a la lucha contra el cáncer, eliminando los gastos superfluos.

Señorías, no podemos permitir que una institución tan vital para la salud de los españoles se convierta en un nido de despilfarro, corrupción y clientelismo político. La lucha contra el cáncer no puede estar supeditada a los intereses de unos pocos. Desde VOX exigimos justicia y transparencia para que el CNIO vuelva a ser lo que debería haber sido siempre, un referente en la investigación oncológica al servicio de los españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, pasamos al turno de fijación de posición. Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ha transitado por un periodo difícil que ha terminado por devenir en la apertura de una nueva etapa tanto en su dirección científica como en su dirección gerente. Le deseamos la mejor de las suertes.

Nosotras creemos que es innecesaria esta proposición no de ley y por ello votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral Pérez.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, qué mala semana han elegido para hablar de fondos públicos, financiación y racionalización del gasto. ¡Menos huchas opacas y más transparencia en la gestión de sus propios fondos antes de dar lecciones a los demás!

Señorías, esta PNL de VOX es más de lo mismo en sus continuas políticas de irresponsabilidad, en este caso usa una polémica puntual para tratar de empañar el trabajo de un centro científico de referencia internacional en la investigación oncológica. Además, como todos ustedes saben, el pasado 5 de febrero a petición propia de la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades compareció ante esta comisión para tratar todos los asuntos relacionados con el CNIO. Como ya les indicé la ministra en su intervención, cada paso dado por el CNIO ha respetado en todo momento las estructuras de gobernanza existentes.

Les recuerdo a sus señorías que en la representación de este patronato hay cuatro comunidades autónomas actualmente —las cuatro casualmente— gobernadas por el Partido Popular, con los apoyos de VOX en tres de ellas. Ninguna de estas se dirigió al patronato para manifestar en ningún momento ningún tipo de queja hacia Blasco. Fue con el Partido Popular en el Gobierno de España cuando se inició el programa CNIO Arte y con el Partido Popular en el patronato se ha aprobado sucesiva y sistemáticamente la propuesta de CNIO Arte. Como bien matizó la ministra, para que les quede claro a sus señorías de la derecha, que ningún euro del CNIO Arte se ha desviado de la investigación y del objeto del CNIO, que es el de la investigación contra el cáncer. Por parte del Ministerio de Ciencia se ha vuelto a trasladar la propuesta de presupuestos al Gobierno de incrementar en 2 millones de euros la financiación del CNIO. ¿Van ustedes, señorías de VOX y del Partido Popular a apoyar esta propuesta de este ministerio?

También con el Gobierno de Pedro Sánchez, en los últimos cuatro años, los centros Severo Ochoa han recibido una media de recursos en las convocatorias por parte del Gobierno de España y del Ministerio de Ciencia de 5,6 millones de euros, lo que supone una financiación un 36 % mayor de media que con el anterior Gobierno del Partido Popular, es decir, han recibido un millón y medio de euros más al año.

Como ya indicé la ministra, para abrir esta nueva etapa se ha decidido el cese de la dirección científica y del director gerente, dejando claro en sus palabras que en ningún caso se ha hecho porque haya ningún tipo de irregularidad ni de comportamiento que no esté alineado con la legislación y la normativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 15

En días anteriores manifestaba en declaraciones sobre el CNIO la diputada del Grupo Popular Macarena Montesinos que, si Blasco no cesa como directora científica del CNIO, el Gobierno estará siendo cómplice con ella. Yo les pregunto a sus señorías del Grupo Popular y también de forma indirecta y directa a sus señorías de VOX, ¿cuándo van a dejar ustedes de ser cómplices de Mazón?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

El Grupo Parlamentario VOX nos presenta una iniciativa relacionada, como ya se ha dicho aquí, con el Centro de Investigaciones Oncológicas, que es una institución pública adscrita al actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y que se dedica a la investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer, y cuya directora hasta finales de enero —que fue cesada por el patronato del centro— fue María Blasco. El desencanto con la gestión de María Blasco desde su llegada fue creciendo tanto a nivel económico —que contó con un colchón de recursos de unos 42 millones de euros frente al déficit previsto en el presupuesto para 2025 superior a los 3 millones de euros—, como a nivel científico, lo que ha generado un éxodo paulatino de los mejores investigadores del centro.

Desde 2018, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ha dedicado una parte significativa de recursos a actividades no recogidas en sus estatutos que, por lo tanto, no se ajustan a los objetivos fundacionales. Y esto no lo decimos solo desde mi grupo parlamentario, sino que se hace referencia a los informes de las auditorías de la Intervención General del Estado, y el Gobierno de Sánchez lo ha tapado.

Señores del Grupo Socialista —grupo que sustenta al Gobierno—, ustedes no tienen escrúpulos al permitir que recursos procedentes de la recaudación a los contribuyentes para la investigación contra el cáncer se hayan estado dedicando a actividades que no tienen nada que ver con el cáncer. ¡Qué barbaridad! Y uno de los casos más flagrantes es CNIO Arte, que se inicia, señor portavoz del Grupo Socialista, en el año 2018 con 10 000 euros. Esto nada tiene que ver con lo que desencadenó posteriormente el CNIO Arte, que ha detraído fondos destinados a los presupuestos del CNIO para la investigación contra el cáncer en mayor cantidad, dinero derivado para la contratación del personal dedicado a la promoción de arte; que ha generado gastos en sueldos de personal no científico y no dedicado al cáncer, asumiéndolo del presupuesto ordinario del centro. En fin, ha detraído dinero que necesitaban los investigadores, dejando menos fondos públicos y retrasando con ello proyectos. Y le pongo por ejemplo proyectos con resultados en investigación en cáncer de páncreas.

El personal del centro, harto de lo que estaba pasando, solicitó durante meses el cese de la directora y, por ello, me gustaría felicitar a todo el personal del centro por su valentía y su trabajo. Lo que hicieron fue que no los escucharon, la ministra no escuchó al personal del centro porque estaba más preocupada en hacerse un hueco en Valencia que en asumir sus propias responsabilidades. Pero además está lo que sucedió ayer, ¿qué oculta el Gobierno cuando ayer incluso la ministra se negó a contestar una pregunta de mi grupo parlamentario en el Congreso? ¿Qué ocultan sobre el CNIO? ¿Dónde está la transparencia de un Gobierno que es incapaz de rendir cuentas ni tan siquiera cuando se están utilizando mal los fondos públicos destinados a la investigación del cáncer? Por otro lado, hablamos de una directora que es cesada y que acumulaba más de diez denuncias internas por acoso laboral.

En fin, señorías, el centro ha sufrido una gestión nefasta, con resultados muy negativos como la fuga de talento y la degradación crónica de la cantidad de actividad del centro. La directora —que logró engañar a todos los miembros del patronato—, por suerte, en la última reunión extraordinaria del patronato fue cesada y se pidió una auditoría. Dicha auditoría hoy ya aparece recogida y no es una novedad la iniciativa del Grupo Popular.

En fin, lamentamos que la ministra Diana Morant no haya tomado el mismo camino de la directora del centro por ser cómplice de una situación que es una auténtica barbaridad puesto que, como decía, ha detraído fondos destinados a la investigación del cáncer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 16

— RELATIVA A UNIVERSIDADES PÚBLICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001800).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto quinto del orden del día, la Proposición no de ley relativa a universidades públicas.

Para su defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Todos los presentes aquí en la sala, especialmente aquellos que son universitarios, que forman parte del cuerpo docente, conocen de primera mano la situación que está viviendo la universidad pública en este país. Una situación que podríamos calificar de asfixia, recortes, falta de cumplimiento de las transferencias económicas, incluso diría yo, una suerte de campaña y discurso que no sé si decir de la Ilustración negra, oscura, o como queramos llamarlo. En cualquier caso, un ataque frontal.

Con la idea de defender la universidad pública, nosotros celebramos en esta sede parlamentaria, en este Congreso, el pasado 9 de diciembre, un encuentro en el que convocamos a toda la comunidad universitaria. Estuvieron representantes de la CRUE, rectores, sindicatos, representantes del movimiento estudiantil, docentes, también personal de administración y servicios, con el fin de poner en común si podemos construir la universidad como un bien común, si se impone una racionalidad que afecta al futuro y a la propia sostenibilidad de la universidad pública, y yo diría del sistema de educación superior como negocio.

Las conclusiones recogen en buena medida lo que hemos presentado como PNL, con una intención muy clara: frenar el proceso privatizador; fortalecer y definir la educación como un servicio público y, por tanto, como un derecho reconocido constitucionalmente también a efectos de la educación superior, y revertir dinámicas que se están dando y que están documentadas —por ejemplo, por la Fundación CYD— sobre los datos en términos del número de matrículas en las universidades en los últimos años. Se puede observar un descenso notorio de matriculados, de alumnado, en la universidad pública que ronda en torno a un 10 % de diferencia respecto a los últimos años. Son datos preocupantes, pero es que además se está ahondando en una dinámica que se complementa con iniciativas legislativas y con políticas públicas a través de marcos normativos —si hablamos de la comunidad andaluza o de la Comunidad de Madrid— en los que se privilegia una situación desfavorable para la universidad pública, unos marcos normativos que favorecen y facilitan el proceso de privatización.

Ya saben ustedes que la LOSU recomendaba una serie de compromisos para garantizar el futuro de la educación superior: una partida presupuestaria en torno al 1 % del Producto Interior Bruto como mínimo, así como las garantías de financiación para el desarrollo de las inversiones necesarias desde el punto de vista de su desarrollo. No se está cumpliendo, hay una situación de deslealtad institucional y, buscando resquicios en la ley, se han aprobado universidades que no cumplen —según los informes desfavorables de las agencias acreditadoras— las condiciones adecuadas. El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de estos centros, es muy claro y tajante al respecto: todas las universidades, indistintamente de su naturaleza jurídica, han de garantizar unos mínimos estándares de calidad docente, de investigación, de tamaño y volumen del profesorado dispuesto para tales tareas, además de equipamientos e infraestructuras, y un sistema de organización que hasta 2026 debe garantizar esos procedimientos.

Lo que hemos tenido ha sido exactamente todo lo contrario. Quizás algunas fuerzas se abonen a ese modelo, al modelo Milei, que es un modelo fallido si hablamos de Estados Unidos, un modelo que genera desempleo, endeudamiento de las familias, pobreza, desequilibrios territoriales, un precariado dentro de la universidad y, sobre todo, bajo nivel de impacto en el desarrollo, por más que hablemos de *ranking* y de premios Nobel en esas universidades.

La PNL que traemos aquí para consideración de sus señorías trata de cubrir al menos cinco objetivos. Primero, garantizar la financiación pública de la universidad. Es un compromiso y aquí creo que todos deberíamos estar en esas tesis de pacto de Estado por la educación superior pública. En segundo lugar, establecer instancias de fiscalización desde la Conferencia General de Política Universitaria, que contemple además que, si los informes son desfavorables, sean preceptivos para que no se pueda abrir una universidad. Podríamos hacer un cambio normativo para definir qué otras instancias de educación —que no son tales como universidades— podrían desarrollar su actividad desde el ámbito privado. Y aquí voy a señalar algo muy elemental, se está haciendo una suerte de competencia desleal, hace muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 17

años, cuando los ayuntamientos de Cataluña dieron wifi gratis, las telecomunicaciones —las telecos— hicieron una campaña jurídica para considerar competencia desleal a un servicio gratuito universal para toda la ciudadanía. Estamos viviendo esto con la universidad hoy día.

Y hay dos ejes más que son importantes: la evaluación y desarrollo de estos sistemas, el seguimiento de los sistemas privados para garantizar su calidad y su servicio público, de acuerdo con el principio constitucional. Y un elemento que es una reivindicación de parte de la comunidad universitaria: un mapa de titulaciones, una planificación de la educación superior que no se ha hecho por los distintos Gobiernos en este país y que está en el trasfondo del crecimiento desmesurado de algunas titulaciones, de algunos centros privados y de un desarrollo totalmente desequilibrado que va a generar un efecto nocivo no solo para el futuro de la universidad pública, sino también para garantizar la contribución al desarrollo nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista y para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda a esta PNL de SUMAR, una iniciativa que propone un debate necesario, que también desde mi grupo hemos traído en otras ocasiones a esta comisión; un debate que también han llevado a la Asamblea de Madrid nuestros compañeros y compañeras del PSM.

Quiero aprovechar, una vez más, para explicar la diferencia que existe entre la gestión de la derecha y la de la izquierda en materia de política universitaria. Es una oportunidad, además, para explicar lo que estamos haciendo desde el Gobierno de España para potenciar el sistema universitario público y para contrarrestar las políticas del Partido Popular en materia universitaria. Y, sí, digo bien, para contrarrestar las políticas, porque cuando el PP gobierna y donde el PP gobierna, la universidad pública se resiente y pierde espacio a favor de las privadas. Y esto es un hecho, los datos son irrefutables a pesar del teatro que el Grupo Popular hace aquí habitualmente. Lo veremos a continuación.

El PP ha atacado a las universidades públicas desde tres frentes. El primero, cuando gobernó en España, asestando el mayor hachazo de recortes conocidos por las universidades, sufridos por las plantillas de profesorado y, sobre todo, por los estudiantes universitarios, a través de la subida de las tasas y el recorte de las becas; muchos de ellos fueron expulsados del sistema. Aún nos estamos reponiendo de esa negra etapa, a pesar de los esfuerzos presupuestarios que venimos haciendo sobre todo en materia de becas, con una inversión sin precedentes.

El segundo frente de ataque a la universidad pública lo hizo y lo sigue haciendo desde los Gobiernos autonómicos, abriendo las puertas al avance de las universidades privadas que tienen informes negativos por no cumplir los requisitos que la legislación establece como mínimos en materia de profesorado, de instalaciones, de oferta de estudios, entre otros. Ustedes se saltan todos los consensos, se saltan la ley porque el Partido Popular tampoco apuesta por una universidad privada de calidad —que eso no sería un problema—, el problema es que autorizan, como norma general, cualquier proyecto que se haga llamar universidad, aunque no cumpla los requisitos establecidos en la normativa. La creación de estas universidades, que no cumplen los requisitos establecidos por la ley y que tienen informes negativos, tiene unos responsables políticos y son ustedes: los Gobiernos autonómicos del Partido Popular. Es más, la nueva ley madrileña de universidades allana el camino a las privadas, permitiendo que no desarrollen investigación, una de las funciones básicas de la universidad, ya sea pública o privada. De ahí nuestra enmienda a la PNL para promover que resulte preceptivo el informe de la Conferencia General de Política Universitaria. En cambio, la ley que prepara Castilla-La Mancha va en sentido opuesto, en palabras de su director general de universidades: No queremos convertirnos en una máquina de expedir títulos ni en el satélite de las universidades privadas de Madrid. Yo creo que las diferencias son claras.

Y hay una tercera línea de ataque a la universidad pública, que es la de la financiación, otro aspecto clave, básico para una universidad pública de calidad. En eso el PP también suspende. Madrid es el ejemplo de la comunidad que menos invierte en universidad pública, frente a otras comunidades, como la mía, Asturias, con la Universidad de Oviedo como una de las mejores financiadas del país. En la LOSU nos hemos mandado a alcanzar el 1 % del PIB en financiación del sistema universitario público y para eso hace falta que participen las comunidades autónomas, que sean corresponsables. Pero ustedes no lo están haciendo porque es un hecho que el Partido Popular legisla y gobierna contra la universidad pública, para asfixiarla financieramente. Vienen aquí a decirnos lo contrario, pero los ejemplos están ahí y son escandalosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 18

Continuaremos la línea de incrementos ya promovidos también en materia de becas y en el aumento de recursos; esa es la senda. Asimismo, estamos impulsando desde el Gobierno una reforma del real decreto para el reforzamiento significativo de los requisitos docentes —de profesorado y de investigación—, económicos y de equipamientos e infraestructuras que deben cumplir las nuevas propuestas de creación de una universidad en España, para garantizar que todo nuestro sistema sea de calidad y de excelencia. Esa modificación está muy avanzada. Señorías, estamos trabajando en ello porque la universidad pública es, sin duda, una de nuestras prioridades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, señora Agirretxea. **(Denegación)**.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

El Grupo SUMAR trae a esta comisión una proposición que cabe calificar de muy pintoresca. En su petición solicita que se incremente el presupuesto de las universidades públicas hasta un 2% del PIB de cada región para 2026, lo que supondría —no sé si lo han calculado, por ejemplo, multiplicar por 5— un 500% más el presupuesto de las universidades públicas madrileñas.

También es llamativo que en la explicación presenta la idea de que una universidad de calidad tiene que ser pública. Como todos sabemos, Oxford, Cambridge, Harvard, MIT son instituciones privadas, y las españolas apenas entran en algún caso entre las 300 mejores universidades del mundo. Y es que el caso español es bastante singular. En Estados Unidos o en Inglaterra, las universidades públicas pagan mucho menos a su profesorado y tienen menos recursos para investigar, y los alumnos apenas pagan nada por su matrícula. Mientras, los centros privados, punteros, pueden pagar cuatro veces más de salario a un profesor o a un investigador, pero los alumnos tienen que pagar matrículas de más de 50000 dólares anuales. Esta diferencia que pagan en la matrícula se explica por la mayor calidad del profesorado y de recursos. En España la situación es justo al revés, salvo unos pocos centros privados —por lo general escuelas de negocios—, los centros privados pagan menos a su profesorado que las universidades públicas y les ofrecen condiciones peores para investigar. Aun así, las familias —que es lo importante— prefieren llevar a sus hijos a estos centros, pagando matrículas diez veces más costosas, como reconocen las señorías de SUMAR en su proposición no de ley.

¿Por qué sucede esto? La idea de que los centros públicos carecen de niveles de calidad mínimos es algo que se ha difundido en la opinión pública gracias a situaciones como las que ocurren en la Facultad de Ciencias Políticas de la Complutense, donde la libertad para decir algo que vaya contra la izquierda *woke* es eliminada y donde los conferenciantes que no gustan pueden ser agredidos o amedrentados para ser expulsados. Ningún padre con posibilidad de elegir enviará a sus hijos a lugares semejantes.

El hecho de que se haya primado en la creación de universidades públicas la satisfacción de localismos, de camarillas académicas afines al poder o de cualquier otra razón en lugar de primer la excelencia académica, es algo que nos debería preocupar como país. Mientras en el resto del planeta las preocupaciones son la formación de los alumnos en tecnologías punteras, en inteligencia artificial y en ciencia, en España tenemos que presenciar el impulso al bable o al extremeño. Cuando las familias perciben el desfase entre la dirección política y administrativa de nuestras universidades públicas y se agarran a la tabla de salvación de las universidades privadas, SUMAR —como buen heredero de proyectos totalitarios— busca recortar las libertades de los españoles y obligarlos a mandar a sus hijos a las universidades públicas, porque ellos lo mandan.

Como supongo que habrán deducido, vamos a votar en contra.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Creo que estamos en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, no en la de teatro, con lo cual, señor Morís, no voy a hacer teatro. Lo malo de todo es que esta comisión se ha convertido en una comisión contra las comunidades autónomas, claro, contra las comunidades autónomas del PP. Y, señorías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 19

tengo que recordarles que esto es el Congreso y que el control lo hacemos respecto al Gobierno de España. Las Asambleas, los Parlamentos autonómicos, etcétera, son el lugar para que ustedes hagan el control —la Asamblea de Madrid, el Parlamento de Andalucía, etcétera— pero no en este Congreso.

Además, esta iniciativa es una PNL contra todo: contra las privadas, contra los gestores... ¡Pero, señorías, si la LOSU iba a ser la panacea, porque era suya! No aceptaban enmiendas, no aceptaban diálogo, era la panacea, se iba a resolver todo. Pedimos memoria económica, que no existía. Pedimos recursos suficientes. Pedimos reforma del artículo 55. Bueno, podríamos volver a algunas enmiendas que vendrían muy bien en este caso en materia de financiación y en las que podríamos ponernos de acuerdo, ya que ahora han caído del caballo, como San Pablo, y nos damos cuenta —como ya se daban entonces cuenta las universidades públicas— de que la LOSU iba a ser una ley perjudicial para todas ellas. Por lo tanto, en el proyecto se propuso una enmienda al artículo 55, nosotros pedíamos el plazo de tres meses para hablar de la financiación, nosotros establecíamos la obligación de los planes plurianuales para las comunidades autónomas, pero se rechazó. Asimismo, pedíamos que hubiera una financiación previa suficiente para que las comunidades autónomas tuvieran las transferencias y pudieran cumplir con sus obligaciones.

En materia de financiación, el Grupo SUMAR tiene una iniciativa de octubre o de diciembre de 2024 —perdónenme, no recuerdo en este momento el mes— y es asumible lo que ustedes plantean en todos y cada uno de los puntos de su propuesta de resolución. Aquí han hecho un *totum revolutum* y la enmienda del Grupo Socialista viene aparentemente a dulcificar, pero, eso sí, contra las competencias de las comunidades autónomas.

Espero que los grupos como el Grupo Vasco —que está presente— no voten a favor porque es una intromisión clarísima en las competencias de las comunidades autónomas. Por supuesto, de las universidades, los mapas, las comisiones sectoriales, ahora informe obligatorio, cuando se les aseguró que en ninguna comisión sectorial los informes son obligatorios para las comunidades autónomas. Pero ¿dónde estamos? De repente, ustedes se han convertido en quien va contra de las comunidades autónomas, como se deduce tanto la enmienda del Grupo Socialista como del *petitum* del Grupo SUMAR. Bueno, señor Morís, usted se ha cuidado muy mucho de citar comunidades gobernadas por el PP y alguna comunidad gobernada por el PSOE, pero no ha citado ni el País Vasco, ni Navarra, ni Cataluña. ¿Por qué será? A lo mejor lo del tema de la colaboración público-privada lo explica, a lo mejor se explica porque a Cataluña le dan un trato preferente, pero seguro que, si el Grupo Vasco lee perfectamente lo que dice su enmienda —que no sé si va a aceptar el Grupo SUMAR—, tiene que rechazarla porque va claramente contra las competencias de las comunidades autónomas. Y ahí no vamos a estar. En el debate serio sobre financiación, en el debate serio sobre defensa de la universidad pública, vamos a estar, nos encontrarán; en una comisión con iniciativas contra las comunidades autónomas del PP, no. **(Rumores).**

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Señor Sierra, a los solos efectos de aceptar o rechazar la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Asumimos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Entiendo que en los términos de una transaccional que se ha repartido?

El señor **SIERRA CABALLERO**: Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Tienen sus señorías la transaccional? **(Asentimiento)**. De acuerdo.

— **PARA CONTINUAR DESARROLLANDO EL PROYECTO IFMIF-DONES ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001803).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto sexto del orden del día. Proposición no de ley para continuar desarrollando el proyecto IFMIF-DONES España.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Salas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 20

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista presenta hoy en esta comisión una PNL que propone seguir desarrollando el mayor proyecto científico internacional que se construye en nuestro país y que tiene mucho que ver con las políticas de progreso que, desde el modelo de gobierno socialista, se promueven al servicio de la ciudadanía, el fortalecimiento democrático y, en definitiva, cambiar el rumbo de la historia y de nuestro planeta. Si hay un verbo que resume los objetivos del Gobierno de España y de este grupo parlamentario es el verbo avanzar. Ya no solo de una manera inmediata, sino de cara a llegar al final de esta legislatura cumpliendo los objetivos de convertir este país en un referente internacional de cómo se pueden hacer las cosas bien, demostrando que el ejemplo lo damos nosotros creando un modelo de éxito en las diferentes áreas.

El acelerador de partículas supone para Andalucía, para Granada y, por supuesto, para el pueblo donde está, Escúzar, convertirse en un referente internacional en la búsqueda de energías limpias, del conocimiento y de la investigación en esta materia, con el despliegue de las sinergias y la transferencia de conocimientos, capacitando al tejido empresarial y tecnológico de Granada y Andalucía para aplicar nuevos desarrollos en otras áreas como la industria, la medicina, la astrofísica, etcétera. Seguir desarrollando este proyecto es, por tanto, clave para el desarrollo de la energía de fusión, una energía limpia e inagotable.

Estaremos, además, de acuerdo en que España se merece esta instalación científica. Hasta ahora teníamos una industria tecnológica potente, grupos científicos y técnicos participando por todo el mundo, pero carecíamos de una instalación única y de referencia mundial que, además, aportará un gran impacto económico local debido al tejido de alta tecnología que atraerá para dar soporte tanto a Escúzar como a la propia Granada. Hoy España es el país que más crece entre las economías más desarrolladas —por encima, incluso, de Estados Unidos—, representamos el 10% del producto interior bruto y hemos contribuido al 50% del crecimiento económico de la Unión Europea el pasado año. Y es en nuestro país donde se dará el mayor impacto económico de este proyecto con un aumento de la producción de 6133 millones de euros y la creación de 54 219 empleos a lo largo de su vida —según un estudio realizado en 2019—.

La colaboración público-privada ha sido un éxito desde las primeras fases del proyecto, y los primeros prototipos ya están en marcha. Quiero destacar, en este punto, que este ambicioso proyecto cuenta con la más firme implicación institucional y científica de la Universidad de Granada, como cabeza académica de la provincia. Continuar apoyando este proyecto demostraría y demuestra la apuesta de este Gobierno por una ciencia ética, humana, igualitaria, comprometida y abierta que genera empleos mejor cualificados, con más estabilidad, mejores salarios y valor añadido. Una ciencia entendida como servicio público, que mejore el bienestar de toda la ciudadanía y que tenga gran calado en nuestra sociedad, apostando por proyectos estratégicos punteros en línea con las recomendaciones de la Unión Europea. Un sistema de ciencia público fuerte que nos alerte y apoye ante las emergencias y los retos de este siglo.

Para conseguir estos objetivos, el Gobierno de España también ha apostado por la autonomía estratégica. La autonomía estratégica que no solamente está —como han visto recientemente— en el ámbito de la ciencia y de la innovación, sino también en la propia seguridad y la propia defensa. Ha apostado por una autonomía estratégica que nos ayude a adoptar políticas que refuercen el ecosistema nacional en los diferentes campos y al tiempo fortalecer nuestros intereses en el ámbito europeo e internacional.

A fin de desarrollar los compromisos internacionales de España respecto a este proyecto se plantea el Plan Estratégico 2024-2027, cuya ejecución es muy importante no solo para garantizar la sostenibilidad presupuestaria, sino para la contratación del suficiente personal investigador, técnico y de gestión que dé vida al mismo. Vivimos un momento histórico en el que la Unión Europea se está preparando para una etapa donde el concepto —y vuelvo a insistir— de autonomía estratégica no es tanto económico como existencial. Una etapa muy difícil y crucial para que nuestra concepción del mundo basada en el respeto a los derechos y libertades siga existiendo y España tiene las condiciones óptimas para que nuestra influencia política sea determinante en este nuevo mundo que se está construyendo.

Cierro con una frase de un académico granadino, Francisco de Ayala, que define muy bien el momento en el que estamos: El futuro no es un lugar al que vamos, sino una idea en nuestra mente que construimos día a día.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Rojas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 21

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Efectivamente, estamos ante una energía nueva que puede cambiar el mundo y todo esto está ocurriendo en nuestro país y en la provincia de Granada, como se decía bien, capitaneado por la cooperación institucional y por la Universidad de Granada, que además es clave en la investigación y el desarrollo de toda España. La Universidad de Granada es atractiva para todo el mundo, tiene una capacidad de innovación y de investigación que salta nuestra frontera y es de las primeras en computación, en matemáticas —elegida en los mejores *rankings* en este tenor—, pero también en medicina y en derecho. Hay una consolidación de la capacidad investigadora de la provincia en materia de salud y estamos ante un nuevo reto en la energía y en la búsqueda de una energía limpia, como la de fusión. La investigación en este tipo de energías ya se está dando en otros países del mundo, en California hay unos resultados esperanzadores, y la apuesta decidida del Gobierno de España y del Partido Popular en esta materia, sin duda, ha sido decisiva y ha sido una piedra angular y fundamental. Con esto quiero decir que este gran proyecto trasciende a los distintos Gobiernos y, por así decirlo, engloba a gobiernos de distintas formaciones políticas, como es este el caso. Este es un ejemplo muy claro que el Gobierno del Partido Popular lo impulsó, lo consiguió, lo peleó en todo el mundo, ya lo tenemos como una realidad. y el Gobierno actual lo sigue impulsando y tenemos cooperación y acuerdo para seguir proyectando esta investigación, que es fundamental para el desarrollo de Granada, de Andalucía y de España, como lo demuestra que la cooperación institucional hace que la Junta de Andalucía sea una gran protagonista en el consorcio. Esta es la energía de las estrellas, por así decirlo, la energía solar y la elección de España, como bien dice la propuesta, para alojar esta infraestructura es un logro del país. Esta construcción va a movilizar 700 millones de euros. El consorcio IFMIF-DONES en España es la agencia de implementación creada en nuestro país para realizar aportaciones y contribuciones y, como saben, señorías, está constituida a partes iguales entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, como les decía, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, respectivamente, asegurando la financiación al 50%.

La enmienda que hemos presentado viene a completar y especificar aún más este tenor, y establece que nos comprometemos a seguir en los trabajos, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en el marco del consorcio IFMIF-DONES de España, para desarrollar mecanismos que permitan la sostenibilidad del proyecto a partir del año 2027. El compromiso de la Junta de Andalucía —y también de la Diputación de Granada, se mencionaba el Ayuntamiento de Escúzar— está siendo muy claro. En concreto, el Gobierno de Juanma Moreno estima aportar hasta el año 2027 un total de 107 millones de euros procedentes de fondos propios y del marco de financiación FEDER. Esta cuantía se va a ver incrementada hasta los 211 millones de euros hasta el año 2033, importe que también deberá ser consignado por el Ministerio de Ciencia en el mismo periodo. Por tanto, vamos de la mano. Es importante que apoyemos este proyecto. Esta iniciativa tiene mucho sentido y va a contar con el apoyo del Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

En turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos, señor Agirretxea. **(Denegaciones)**. Muchas gracias.

Entonces, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señora Moro, no sé si nos vamos a encontrar a la hora de la política científica y de proyectos consistentes. Desde luego, desde esta formación política lo vamos a hacer y lo estamos haciendo con iniciativas con solidez y fruto del debate, en este caso, con la comunidad universitaria o con la comunidad científica. El proyecto en cuestión que se presenta como PNL, por parte del Grupo Socialista, creo que reúne algunos de esos elementos subrayables. Sabemos que hay iniciativas privadas que han surgido en Estados Unidos y en Gran Bretaña sobre esta fusión como un proyecto de política nacional y también en Europa, por ejemplo, Alemania, está apostando seriamente para disponer de condiciones en 2040. Además, en este caso, la propuesta reúne una serie de requisitos en la exposición de motivos que creo que son importantes. Se habla de la importancia de la ciencia abierta, de la autonomía y del desarrollo local, y además se hace en un territorio —antes hablábamos de Jaén—, en Granada, que no solo tiene un parque científico, sino que la Universidad de Granada ha liderado proyectos estratégicos y es uno de los baluartes que demuestra que la universidad pública está a la vanguardia de la investigación en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 22

materia haciendo grandes esfuerzos. Creo que hay que continuar en esa línea y seguir la hoja de ruta europea para desarrollar energía de fusión. Desde luego, España en esta labor debe de tener un papel de dirección y de liderazgo claro.

La construcción no solo va a movilizar una gran cantidad de dinero, va a tener impacto a nivel europeo, va a generar un proyecto de internacionalización y, en ese sentido, nosotros valoraríamos varios elementos que son importantes en la propuesta. Primero, el hecho de dar continuidad a los proyectos. Creo que uno de los déficits que tenemos en este país es la discontinuidad de las políticas educativas, científicas y de innovación. Hay que dar continuidad y ojalá fuéramos coherentes todas las formaciones políticas en esta comisión en esta materia, pero veo que no. Desde el punto de vista de proyecto estratégico a la vanguardia es pertinente, y, por tanto, hay que garantizar su apoyo. Supone un compromiso con el territorio local y de internacionalización de la ciencia en nuestro país. Desde luego, hablando desde Andalucía, desde Granada, desde la labor que se ha hecho por parte de la anterior rectora de la Universidad de Granada y de los equipos sucesivos que vienen liderando en esta materia, esto garantiza su desarrollo. Tengo serias dudas del papel del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero hemos acordado encontrarnos en algún ámbito. No sé si la señora Moro y el Grupo Popular nos vamos a poder encontrar en algún lugar desde el punto de vista de la racionalidad democrática.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta, creemos que es pertinente y que también garantiza un proyecto estratégico para nuestro país, para nuestra tierra, para Andalucía y, específicamente, para el ecosistema de ciencia y tecnología en Granada, que se está fortaleciendo y que necesita más apoyos en materia de política pública, a nivel autonómico y también a nivel estatal.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es un orgullo que este proyecto haya aterrizado en España. Lo que es una pena es que sea uno entre miles y que sea un caso extraño. Yéndonos a la proposición, nos piden que aprobemos un texto en el que se proponen palabras como: continuar impulsando, seguir dotando y continuar desarrollando, pero sin ningún compromiso real, como hemos visto tantas y tantas veces en proposiciones presentadas aquí por uno y otro grupo. Una propuesta llena de palabras bonitas, promesas grandilocuentes y cifras llamativas, pero vacía de medidas concretas y con un único objetivo: salvar la imagen del Ejecutivo, pero sin resolver los problemas reales de nuestra ciencia y competitividad. Es un problema que hemos ido denunciando en todas las comisiones que se han realizado aquí: la falta de inversión en I+D, la falta de retención de talento y fomentar cómo se va yendo a otros países, que creo que es una denuncia que hemos hecho prácticamente todos los grupos, menos el Grupo Socialista que, por supuesto, sigue mirando a su ombligo. Nos presentan el acelerador de partículas de Granada como un logro de país y lo es, efectivamente lo es, pero denunciamos otra vez que es algo muy extraño, porque no se da con frecuencia cuando debería darse con mucha más asiduidad en España. Esto es debido precisamente a las políticas del Gobierno.

Yéndonos concretamente al proyecto del acelerador de partículas de Granada, lo que pedimos es un plan realista que garantice su sostenibilidad a largo plazo. España se ha comprometido a financiar el 50 % de su coste de construcción y el 10 % de operación. Pero los acuerdos con otros países todavía permanecen en el aire y el dinero necesario para mantener este proyecto más allá del 2027 no está asegurado. Volviendo al problema raíz de esto y que esto no se quede como una anécdota, el informe Draghi y la Comisión Europea insisten en que Europa necesita más inversión en I+D+i, pero el problema no solo es la falta de fondos en España —que también—, sino fundamentalmente su mala gestión. Entonces no vemos dónde están las medidas para evitar el despilfarro y la burocracia que ahoga la innovación de nuestro país. Este no es un caso aislado, es algo muy común en absolutamente todos los proyectos. ¿Cómo garantizan que este proyecto no termine como otros? Con retrasos, sobre costes y sin impacto real de la competitividad del país. Por poner un ejemplo, el tren de Extremadura es una proposición, una promesa que llevamos escuchado años y años, y lo que no queremos es que esto pase con todos estos proyectos. Luego, el más importante, que es el capital humano, que nosotros los formamos y otros los explotan, ¿dónde está el compromiso para retener el talento y evitar que nuestros científicos sigan marchándose al extranjero por la falta de oportunidades? Como hemos dicho antes, es una declaración de intenciones sin medidas concretas y no podemos seguir con la propaganda. La ciencia no puede ser un eslogan político ni una herramienta de *marketing* electoral. No se trata de anunciar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 23

proyectos multimillonarios que luego se quedan en nada. Se trata de hacer las cosas bien, con planificación, con rigor y con un compromiso real con la innovación y la competitividad. Hoy lo que el Gobierno nos trae es humo, buenas intenciones, propaganda que hemos visto tantas y tantas veces y la verdad es que no creemos que esto vaya a aterrizar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

Finalmente, señor Rodríguez Salas, a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda al Grupo Popular.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Aceptamos la enmienda del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

— PARA CONTINUAR EL DESARROLLO DE MICROCREDENCIALES EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001814).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día, Proposición no de ley para continuar el desarrollo de microcredenciales en España.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gracia Blanco.

La señora **GRACIA BLANCO**: Buenas tardes. Muchas gracias, señorías.

Vamos a terminar esta comisión hablando de microcredenciales. Es un instrumento novedoso y poco conocido todavía, que tiene su origen e impulso en la Comisión Europea y que se recogió en la LOSU como una de las formaciones a lo largo de la vida. Las microcredenciales universitarias se definen como credenciales derivadas de formaciones de menos de 15 créditos ECTS, focalizadas en adquisición de conocimientos, habilidades o competencias específicos, de formato flexible y adaptable a las diversas necesidades y limitaciones de disponibilidad del alumnado adulto, incluyendo, entre ello, el uso de la modalidad virtual o semivirtual y con una estructura modular, por la que cada formación se puede cursar de forma independiente, pero, al mismo tiempo, también se puede acumular y combinarse en credenciales más amplias en el marco de un itinerario formativo personalizado. Es decir, las microcredenciales son experiencias breves de aprendizaje dirigidas a personas adultas a lo largo de su vida, que pueden ser ofertadas por las universidades, pero que también se pueden ofertar por otras instancias formadoras. En todo caso, viene a dar respuesta a una realidad y es la necesidad acuciante que tienen o que tenemos las personas adultas a lo largo de nuestra vida de continuar con nuestra formación. Casi todos nosotros, señorías, salimos de las aulas hace muchos años. Cuando nosotros estudiábamos no existía Internet, no existían la mayor parte de las tecnologías que ahora determinan nuestro mundo y ni siquiera utilizábamos los ordenadores. Todas las personas adultas tendremos que permanecer más de treinta y cinco años en el mercado de trabajo, así que es inevitable que todos necesitamos, a lo largo de nuestra vida, formación continua de calidad y certificada. En unas ocasiones será para adaptarnos a los cambios en nuestros trabajos, en otras ocasiones será para reorientarnos profesionalmente o para cambiar de sector o porque nos encontremos en una situación de vulnerabilidad de la cual podamos salir gracias a una capacitación. Las razones pueden ser múltiples, pero la consecuencia es siempre la misma: es imprescindible formarse a lo largo de la vida. Sin embargo, muy pocas personas adultas recurren a la universidad para su formación continua. Menos de un 5% de los estudiantes de grado y menos del 20% de los de másteres de las universidades públicas presenciales tienen más de 30 años.

Esta necesidad de formación también se les presenta a los empleadores, a los sectores productivos, que necesitan mano de obra cualificada y adaptada a la realidad cambiante, tanto más en un momento de revolución tecnológica y de cambio de paradigma con la digitalización de la economía y la economía verde. A menudo sucede que las empresas no encuentran mano de obra cualificada para unos puestos y, simultáneamente, hay personas que buscan trabajo y, sin embargo, no cuentan con la cualificación adecuada. Además de beneficiar a las personas y a las empresas o al sector productivo, las microcredenciales también son una nueva oportunidad para las universidades, porque les abre una vía de actividad y un nicho de mercado hacia aquellas personas que ya abandonaron sus aulas o que incluso nunca llegaron a cursar estudios universitarios. Las universidades españolas disponen de un gran potencial en esta materia, porque cuentan con una capacidad instalada privilegiada en infraestructura, en presencia territorial y en capital humano especializado. Así lo han entendido ya muchas universidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 24

españolas. Si hacen ustedes el ejercicio de buscar las microcredenciales en España comprobarán que la oferta se ha multiplicado de forma exponencial en los últimos meses. Ciertamente, en el éxito ha tenido mucho que ver la existencia del Plan Microcreds, diseñado por el Ministerio de Ciencia y Universidad con la colaboración de varios ministerios, el de Asuntos Económicos, el de Trabajo y el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Este plan fue dotado por el ministerio con un fondo de 50 millones de euros en el PRTR y ha servido no solo para plantear con rapidez una extensión de estos estudios, sino también para establecer un sistema de becas o de ayudas al estudio y la estructura institucional sobre la que se basan las microcredenciales. Sin embargo, la extensión de estas microcredenciales supone un desafío y también una serie de obstáculos o de dificultades por las cuales viene a colación esta PNL. Por ejemplo, la naturaleza flexible, cambiante y adaptativa de las microcredenciales se tiene que encajar en las estructuras ordinarias de las universidades.

Estas credenciales tienen una naturaleza de título propio, pueden ser una oportunidad de ingresos o de financiación adicional para las universidades, pero es necesario que se adapten también en su contenido, en su método y en su profesorado a las necesidades formativas específicas de una microcredencial y de su alumnado y no que sean un troceo o que sean un grado impartido en pequeños cursos. Son algo diferente a los grados y a los títulos que ahora se imparten. También es necesario que, de cara al profesorado universitario, la docencia de estos títulos propios se conjugue adecuadamente con sus funciones docentes e investigadoras ordinarias, adaptando, si fuera necesario, sus condiciones laborales. Por no extenderme más, las microcredenciales abren una senda de inmenso interés, pero su implementación no es sencilla, por lo que es imprescindible continuar implementando el Plan de acción Microcreds en sus cuarenta y una medidas e insistir en la necesidad de que se haga con coordinación entre administraciones, universidades y entidades privadas para que la oferta de credenciales se adapte a las necesidades reales y para que se difunda y promocióne adecuadamente esta formación que nos refuerza, sin ninguna duda, como una sociedad del conocimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa. Por tanto, en turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Buenas tardes. Muchas gracias.

En junio de 2023, el ministro de Universidades de por aquel entonces, Joan Subirats, presentaba en la Universidad de Málaga el Plan Microcreds. Un plan que incluye cuarenta y una acciones dirigidas a impulsar los microcréditos en el sistema universitario español en un periodo que tenía que desarrollarse desde enero de 2024 a junio de 2026. Un plan financiado con 50 millones que han sido transferidos a las comunidades autónomas y estas son las encargadas de repartir estos fondos entre las universidades, permitiendo de esta manera la generación de cursos, su gestión y también la intermediación con el tejido productivo, dando así respuesta a las demandas sociales y laborales. El objetivo de este plan respondía a lo planteado en la LOSU, en el marco de la formación a lo largo de la vida y la recualificación profesional. No podemos obviar que el desarrollo tecnológico, la transición verde y el reto demográfico están transformando también las actividades económicas y los puestos de trabajo. Esto implica que los conocimientos adquiridos puedan quedar obsoletos, pero también nuevas oportunidades laborales de calidad. Por ello, supone repensar y redefinir esta formación a lo largo de la vida. Vivimos en una sociedad líquida y cambiante, por lo que las microcredenciales deben quedar integradas constantemente en el propio concepto del trabajo.

Hablamos de formaciones breves y focalizadas en la adquisición de conocimientos específicos, competencias o habilidades. Es importante también abrir el foco y no solo mirar este tema desde la vertiente laboral, sino también ciudadana, entendiendo también que puede ayudar a acabar con una fractura social al haber una parte de la población que tenga más dificultades para comprender y seguir el ritmo del cambio tecnológico, económico o social. También sirven para democratizar y ampliar el acceso a la educación superior, especialmente para aquellas personas adultas que no han cumplido con los requisitos de acceso tradicionales. Asimismo, pueden ser utilizadas como instrumento de inclusión social si se diseñan específicamente para determinados grupos de población vulnerable —refugiados e inmigrantes recientes— para acceder a un primer empleo o adquirir ciertas competencias. Bien sabemos que en este tema queda mucho por avanzar y desarrollar para poder desplegar todo el potencial de este plan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 25

Por todo esto, ahora es el momento de darle un impulso al plan de microcréditos, siguiendo el ejemplo de éxito de algunas universidades, como puede ser la de Zaragoza, que ya tiene 4500 microcréditos digitales en 2024 para mejorar la empleabilidad y el aprendizaje permanente, o la Universidad de Barcelona, que ya tiene 1100 certificaciones en 2025 sobre comercio internacional, transición digital y cohesión, todo esto facilitando la creación de empleo de calidad. Por tanto, es importante destacar que el Gobierno siga valorando estas experiencias para saber cómo están funcionando, evaluándolas para ver a quién están llegando, qué respuesta están dando a la situación del mercado laboral y también si se están implicando empresas, otras administraciones o entidades sociales, para ver si realmente cumple con los objetivos y cómo se puede ir redefiniendo este plan para ir obteniendo los objetivos planteados inicialmente. Una de las acciones planteadas, por ejemplo, era la plataforma digital para poder hacer más accesible esta oferta. Hay que fomentar también que las administraciones lo utilicen como fórmula en aquellos sectores y actividades estratégicas en los que haya déficit de personal cualificado. En definitiva, avanzar en las microcredenciales ayudará a avanzar en la garantía de igualdad de oportunidades, promoviendo a la vez una sociedad de conocimiento, ampliando y democratizando el acceso a la educación superior o la promoción de la inclusión social. Por tanto, daremos apoyo a esta PNL esperando también este impulso por parte del ministerio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Se presenta por el Grupo Socialista una proposición para continuar el desarrollo de microcredenciales en España. En junio de 2022, así se dice en la propia proposición, el Consejo de la Unión Europea publicó la recomendación relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad. El objetivo de la recomendación era apoyar el desarrollo, la aplicación y el reconocimiento de las microcredenciales en todas las instituciones, empresas, sectores y fronteras. Es decir, estamos hablando del año 2022 —junio del año 2022—, estamos en 2025, han pasado casi tres años. Se dice en la proposición: La oferta de microcredenciales debe ampliarse —es decir, durante casi tres años no se ha hecho— al conjunto del ecosistema formativo, tanto público como privado, y también a nuevos proveedores no convencionales y empresas o entidades que busquen proveer —es decir, que durante tres años tampoco se había hecho— de nueva formación a su personal laboral. Continúa: La amplitud formativa no debe ejecutarse de forma desorganizada —es decir, que durante tres años se ha venido realizando de forma desorganizada—; muy al contrario, es necesario implementar acciones coordinadas que permitan adecuar la formación a las necesidades de los diferentes sectores productivos demandantes.

Agradecemos a su señoría que el Grupo Parlamentario Socialista critique al Gobierno socialista. Desde luego, no se ve habitualmente y hay que ponerlo en valor. A nosotros no nos extraña que actúe así el Gobierno Socialista por cuanto estamos acostumbrados a que se presenten proyectos y políticas, a bombo y platillo, por este Gobierno que, al final, como hemos visto antes en alguna iniciativa anterior, como las convocatorias y becas a los investigadores, son puro humo sustentadas en el vacío. No vamos a colaborar con este Gobierno, a pesar de que la idea puede ser buena, porque ha demostrado que es incapaz para llevar a cabo políticas públicas o que es desleal a la hora de aprobar leyes. Como solemos decir: distancia infinita con este Gobierno. Por tanto, votaremos en contra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

El Grupo Socialista presenta hoy una proposición no de ley sobre el tema de las microcredenciales universitarias. Creo que lo ha explicado muy bien la diputada socialista. Lo que no nos ha quedado muy claro es cuál es el objetivo de esta proposición no de ley. Se ha intentado hacer una pequeña justificación, pero realmente no se ha conseguido, porque realmente es que no tiene justificación. Efectivamente, las microcredenciales es una recomendación que ya viene de la Unión Europea en junio de 2022. Un año más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 26

tarde, en España, el Gobierno aprueba un plan para el desarrollo de estas microcredenciales universitarias necesarias. Me voy a centrar básicamente en la petición, porque realmente creo que merece la pena hacer una reflexión sobre lo que está presentando aquí el Grupo Socialista. Pero antes, no me quiero reprimir y quiero comentar algo que establecen en su propia exposición de motivos, en la que, sobre la justificación de la formación permanente en distintas disciplinas pone como ejemplo la inteligencia artificial, dice: La principal razón de que no se adopten tecnologías de Inteligencia Artificial es por la falta de personal cualificado para ello. Yo añadiría: y por la incompetencia del Gobierno, como comentaban antes, que hasta ahora llevaban 600 millones de euros invertidos en programas de Inteligencia Artificial, 160 millones de euros en becas y formación especializada y resulta que ahora con 50 millones para todas las disciplinas con el programa de microcredenciales queremos resolver todo esto. Tampoco quiero comentar los 3500 millones de euros en competencias digitales, que van un poco ligados a lo que sería el objetivo de unas microcredenciales con un resultado absolutamente negativo. Por tanto, el problema no es un presupuesto. El problema es la incapacidad del Gobierno para hacer un plan y luego ejecutarlo.

Yéndome directamente al *petitum* de la proposición, sinceramente, no sé cómo no les da reparo hacer de mensajeros del Gobierno de esta manera. Creo que le mandan una proposición no de ley con unos puntos de un plan que ya tiene publicado el Gobierno, que es este plan de las microcredenciales. Entonces, les mandan a ustedes unos puntos para que le demos aquí ánimo al Gobierno —yo creo—, porque, una de dos, o ustedes no se fían del Gobierno o el Gobierno no se fía de sus capacidades. Entonces, venimos aquí a debatir algo que ya está en el plan. Por ceñirme al tiempo, en el punto 1 instan a continuar con el desarrollo de las microcredenciales. Obvio, claro, si es el plan del año —ojo— 2023, junio 2023, dentro de nada hará dos años. No sé cuál es el problema de continuar con el desarrollo de las microcredenciales, no sé quién se opone a esto. Además, es una iniciativa europea, ni siquiera es del Gobierno. En los puntos 2 y 3 de su *petitum* ponen exactamente lo mismo que en la actuación 1.2 del plan de microcredenciales, que probablemente no se hayan leído, porque esto se lo ha pasado el Gobierno para que ustedes lo lean aquí. En el punto 4 proponen hacer un seguimiento, claro, no pensábamos hacer un seguimiento de un plan. Se hace un plan con 50 millones de euros y no se hace un seguimiento. Nosotros no vamos a apoyar esto, porque no se puede apoyar algo que viene de Europa y que es un plan ya establecido.

Les voy a decir una cosa a los señores del Partido Socialista. Probablemente, ahora en la votación se apruebe la proposición no de ley, que ha defendido mi compañero, Pedro Navarro, sobre la restitución de la convocatoria del proyecto de inteligencia artificial, de los 30 millones de euros, que la ministra guardará en un cajón. Hace poco, en octubre, se presentaron los sesenios de transferencia, que la ministra ha guardado en un cajón. Les pediría que hablaran con la ministra a media jornada para que no nos ninguneara el trabajo que hacemos aquí, porque detrás de esto hay universitarios, hay investigadores y hay todo un sistema muy necesario para España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el orden del día, si todos los grupos tienen sus representantes, vamos a comenzar la votación.

El punto primero es la Proposición no de ley sobre la promoción de la cultura de la innovación en la sociedad, del Grupo Parlamentario Popular.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Como sus señorías saben, cuando se produce un empate acudimos a la representación del arco parlamentario a efectos de votación. **(Pausa)**.

Señorías, realizada la ponderación, los votos a favor han sido 170; los votos en contra, 162 y las abstenciones, 2. Por tanto, la iniciativa queda aprobada. **(Aplausos)**.

Pasamos al punto 2 del orden del día. Proposición no de ley para el desarrollo territorial en materia de innovación en la provincia de Jaén, del Grupo Parlamentario Popular.

Se somete a votación en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 285

12 de marzo de 2025

Pág. 27

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 1; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto 3 del orden del día. Proposición no de ley relativa a restituir con carácter urgente el procedimiento de ayudas anulado para la financiación de planes de investigación en el área de la inteligencia artificial en el marco del PRTR europeo y a garantizar la seguridad jurídica en la gestión de las ayudas para la financiación de los proyectos de investigación de la universidad española, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto 4 del orden del día. Proposición no de ley para devolver al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas su prestigio, del Grupo Parlamentario VOX.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 5 del orden del día. Proposición no de ley relativa a universidades públicas. Su autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 6 del orden del día. Proposición no de ley para continuar desarrollando el proyecto IFMIF-DONES España, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 7 y último. Proposición no de ley para continuar el desarrollo de microcredenciales en España, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veintidós minutos de la noche.